AÑO XLV. Sábado 30 de Agosto de 1884.—Santa Rosa de Lima, vírgen. NUMERO 207.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva York, 29 de agosto, á las 8 y 20 minutos de la mañana.

Telegrafían de Madrid á los periódicos de esta ciudad que reina grande excitacion entre el clero, el cual se propone llevar á cabo en todas las iglesias ostentosas demostraciones en favor del poder temporal del Papa. Se trata igualmente de dirigir á Su Santidad una exposicion que lleve la firma de los principales prelados y de la nobleza.

Dícese que todo ese movimiento es para contrarrestar el efecto producido por la nota que el Gobierno español pasó al de Italia con motivo del incidente Pidal.

Viena, 29 de agosto, á las 11 de la mañana.

Ha quebrado otra importante casa azucarera.

Su pasivo excede al de la quiebra de Weinrich.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, agosto 28, á las 5½ de la tarde.

Cuzas españolas, á $15-65.
Idem mejicanas, á $15-55.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5 á 6 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-83 cts. la £.
Idem sobre Paris, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 20⅝ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 94⅜.
Bonos registrados en los Estados Unidos, 4 por 100, á 120⅛ ex-interés.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5⅝.
Regular á buen refino, 4⅞ á 5.
Azúcar de miel, 4¼.
☞ **Vendidos: 4,800 sacos de azúcar.**
Idem 650 bocoyes de idem.
Mieles, 17¾ cts
Manteca (Wilcox) en tercerolas, 8.30 centavos.
Tocineta *long clear*, **10½.**

Nueva-Orleans, agosto 28.

Harinas clases superiores, $4.60 cts. barril.

Lóndres, agosto 28.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 15⅞ á 15⅞.
Idem regular refino, 12⅞ á 13⅛.
Consolidados, á 100 9|16 ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 124 ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2 por 100.
Plata en barras, (la onza) 50¾ pen.

Liverpool, agosto 28.

Algodon middling uplands, á 6.10 d. libra.

Paris, agosto 28.

Renta, 3 por 100, 78 fr. 67½ cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo XI de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 29 de agosto de 1884.

ORO DEL CUNO ESPAÑOL. (Abrió á 218¾ por 100 y cierra de 219 á 219¼ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p§ interés y uno de amortizacion anual: 85¼ á 85⅜ p§ D. oro.
Idem, idem y dos idem: nominal.
Idem de anualidades: 77 á 76½ p§ D. oro.
Billetes hipotecarios: nominal.
Bonos del Tesoro: sin operaciones.
Bonos del Ayuntamiento: 78 á 77 p§ D. oro ex-cupon.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 10 á 15 p§ D. oro. ex-dividendo.
Banco Industrial: 58 á 57 p§ D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 55 á 54 p§ D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina: Nominal.
Banco Agrícola: Sin operaciones.
Caja de Ahorros, descuentos y depósitos de la Habana: Nominal.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba: Sin operaciones.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur: 75 á 74 p§ D. oro. Sin operaciones.
Primera Compañía de vapores de la Habia: Nominal.
Compañía de Almacenes de Hacendados: 71 á 70 p§ D. oro.
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana: 60 á 59 p§ D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas: 72 á 71 p§ D. oro.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas: 42 á 41 p§ D. oro
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: 45 á 44 p§ D. oro. Sin operaciones.
Nueva Compañía de Gas de la Habana: 80 á 79 p§ D. oro. Sin operaciones.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana: 76 á 75 p§ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: 61 á 60 p§ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: 17 á 16 p§ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara: 48 á 47 p§ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande: 48 á 47 p§ D. oro ex-dividendo.
Compañía de Caminos de Hierro de Cailarien á Sancti-Spiritus: 58 á 57 p§ D. oro.
Compañía del Ferrocarril del Oeste: 95 á 94 p§ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas: Liquidacion.
Compañía del Ferrocarril Urbano: 39 á 38 p§ D. oro.
Ferrocarril del Cobre: 80 á 79 p§ D. oro. Sin operaciones.
Ferrocarril de Cuba: 80 á 79 p§ D. oro. Sin operaciones.
Refinería de Cárdenas: Nominal.

SEÑORES CORREDORES NOTARIOS

DE CAMBIOS.

D. Roberto Reinlein.
„ Luis Barba.
„ Juan Saavedra.
„ José Manuel Aizu.
„ Andrés Manteca.
„ Federico del Prado.
„ Darío Gonzalez del Valle.
„ Castor Llama y Aguirre.
„ Eloy Bellini.
„ Secundino Ramos.
„ Andrés López Muñiz.
„ Emilio López Mazon.
„ Pedro Matilla.
„ Miguel Rava.
„ Antonio Flores Estrada.
„ Ceferino Canasco.
„ Federico Crespo y Remia.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Delmiro Veytes y D. Pedro Antidielis.

NOTA.—Los demás señores Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, están tambien autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4¾ á 6 p§ P. s. p. f. y c.
INGLATERRA	19¾ á 20¼ p§ P. 60 djv.
	5¾ á 6¼ p§ P. 60 djv.
FRANCIA	6¼ á 6¾ p§ P. djv.
ALEMANIA	3 á 4 p§ P. 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	9 á 9¼ p§ P. 60 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 10½ p§ P. ctv.
	8 p§ hta. 2 meses. 9 p§ hta. 4
	9 á 12 p§ hta. 6 oro v

MERCADO NACIONAL

AZUCARES.

Blancos, trenes de Derosne y Rilleux, bajo á regular	10½ á 11 rs. ar. oro.
Idem, idem, idem, idem bueno á superior	11¼ á 12 .. .. ..
Idem, idem, idem, idem floreto.	13 á 13¼ .. .. ..
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	6¼ á 7 .. .. ..
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	7¼ á 8½ .. .. ..
Idem bueno, número 15 á 16 id.	Nominal.
Idem superior, núm. 17 á 18 id.	
Idem floreto, núm. 18 á 20 id.	

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

De 5 á 5¼ rs. ar. oro, segun envase, polarizacion y número.

AZUCAR DE MIEL.

De 2¾ á 3¼ rs. ar. oro, segun envase, polarizacion y número.

AZUCAR DE MASCABADO.

De 3¼ á 4¼ rs. ar. oro, segun polarizacion y clase.

CONCENTRADO.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Pablo Roqué y Aguilar, auxiliar de corredor.
DE FRUTOS.—D. Andrés Zayas y D. José Idiarte, auxiliar de corredor.
Es copia.—Habana 29 de agosto de 1884.—El Síndico Interino, *A. Medina y Nuñez.*

DE OFICIO.

Junta de la Deuda de la Isla de Cuba.

CONTADURÍA.

El Excmo. Sr. Presidente de la Junta de la Deuda se ha servido señalar como pago para el sábado 30, por el concepto de canje, las siguientes carpetas:

Amortizable.—Modelo núm. 1.

Nº 725	D. Eduardo de la Puente	$ 700
„ 726	„ Andrés Lima	8.000
	Total	$ 8.700

Amortizable.—Modelo núm. 2.

Nº 239	D. Juan Brage	$ 250
„ 240	„ Ana L. Alcala	475
„ 241	„ Enrique Rodriguez	175
„ 242	„ José C. Roselló	350
„ 243	„ Diego Infante	100
„ 244	„ Tomás A. Recio	1.225
	Total	$ 2.575

Anualidades.—Modelo núm. 1.

Nº 341	D. Eusebio Astiazaran	$ 564 ..
„ 342	„ I. J. Fábregues	141 ..
„ 343	„ Joaquin Demestre	70 50
„ 344	„ Gabriel Luna	211 50
	Total	$ 987 ..

Anualidades.—Modelo núm. 2.

Nº 47	D. Manuel A. Calvo	$ 70 50

Habana, agosto 29 de 1884.—*Jerónimo Acosta.*

Intendencia General de Hacienda de la Isla de Cuba.

Seccion 1ª—Negociado 2º Padrones.

CIRCULAR.

RESÚMEN del presupuesto de gastos de la Isla de Cuba que en cumplimiento del art. 85 de la Constitucion de la Monarquía y el 77 del decreto de Administracion y Contabilidad de Ultramar de 12 de setiembre de 1870 y con arreglo al decreto de esta fecha han de regir en el año económico de 1884-85 miéntras no se disponga otra cosa por una ley.

(CONTINÚA.)

DESIGNACION DE LOS GASTOS.	Créditos Presupuestos. Por artículos.	Por capítulos.
	Pesos. Cts.	Pesos Cts.
SECCION SEXTA.—GOBERNACION.		
1º—*Gobierno General.—Personal*		
—Gobierno general y su Secretaría	118500	
—Casa del Gobierno y quinta de los Gobernadores generales	1810	
		120310
2º—*Gobierno General.—Material.*		
—Gobierno general y su Secretaría	5600	
—Casa del Gobierno y quinta de los Gobernadores	1500	
		6500
3º—*Tribunales de Imprenta.—Personal.*		
Unico.—Tribunales de la Habana y Puerto-Príncipe		8200
4º—*Tribunales de Imprenta.—Material.*		
Unico.—Gastos de las Fiscalías de imprenta de la Habana y Puerto Príncipe		750
5º—*Gobiernos de provincias.—Personal.*		
Unico.—Gobiernos civiles de provincia		92150
6º—*Gobiernos de provincias.—Material.*		
Unico.—Gobiernos civiles de provincia		7560
7º—*Guardia civil.*		
Unico.—Cuerpo de la Guardia civil		2537019-09
8º—*Orden público.—Personal.*		
Unico.—Cuerpos de Seguridad y Vigilancia		687916-72
9º—*Orden público.—Material.*		
Unico.—Gastos del servicio de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia		19764
10—*Servicio de Sanidad.—Personal.*		
—Servicio facultativo	20300	
—Faltas de Sanidad	6500	
—Lazaretos	300	
		27100
11—*Seccion de Sanidad.—Material.*		
—Junta Superior	400	
—Faltas de Sanidad	300	
		700
12—*Consejo de Administracion. Personal.*		
Unico.—Para esta atencion		38380
13—*Consejo de Administracion. Material.*		
Unico.—Para esta atencion		2000
14—*Comunicaciones.—Personal.*		
—Administracion general	5000	
—Correos	97480	
—Telégrafos	363050	
		465530
15—*Comunicaciones.—Material.*		
—Correos	17850	
—Gastos de conducciones	116382	
—Conducciones marítimas	823000	
—Telégrafos	112662	
		1071897
16—*Atenciones generales.*		
—Alquileres de edificios	93614	
—Reparos de idem	2000	
—Impresiones	13500	
		109144
17—*Gastos eventuales.*		
—Dietas para comisiones extraordinarias de Sanidad	400	
—Corresponencia que conducen los buques particulares	6600	
—Pasaje de relegados criminales	1000	
		8000
18—*Beneficencia.*		
Unico.—Para esta atencion		93153
19—*Presidios.—Personal.*		
—Departamental de la Habana	128084	
—Correccional de Puerto-Príncipe	27762	
—Protectorado del trabajo en la Isla de Pinos	4104	
		165154
20—*Presidios.—Material.*		
—Departamental de la Habana	21255-87	
—Correccional de Puerto-Príncipe	2941-22	
—Protectorado del trabajo en la Isla de Pinos	17354	
—Asilos y hospitalidades	14018	
		56269-09
21—*Gastos extraordinarios.*		
—Gastos reservados de vigilancia	25000	
—Telegramas por el cable	20000	
—Vigilancia en los Consulados de América	10000	
—Gastos secretos de la Legacion de Washington	20000	
		75000
22—*Resultas de ejercicios cerrados.*		
—Obligaciones que carecen de crédito legislativo	.....	
—Idem que resultan sin pagar por las cuentas definitivas	.....(Memoria)	
TOTAL DE LA SECCION 6ª		5592497-50

(*Continuará.*)

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Hallándose vacante la Alcaldía de Mar del Rosario á la Tasagera, correspondiente al Distrito de Batabanó, se hace saber por este medio, para que las personas que deseen obtenerla presenten sus instancias documentadas en esta Comandancia ó en la Ayudantía de Marina de Batabanó, en el término de treinta dias.—Habana 28 de Agosto de 1884.—*Juan Romero.* 3-30

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Vacante una plaza de práctico de número del puerto de Matanzas, se Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero se ha servido disponer, que con arreglo á lo prevenido en las Instrucciones dictadas por esta Comandancia General en 5 de setiembre de 1882 aprobadas por Real órden de 9 de octubre siguiente, se saque á oposicion anunciándose por el término de 45 dias á contar desde la fecha, á fin de que los Pilotos é individuos de la clase de Prácticos de costa que la pretendan presenten sus instancias documentadas por conducto de la Autoridad de Marina del puerto de su residencia, dentro del plazo marcado.—Habana 14 de Agosto de 1884.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sollosso.* 3-16

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SECRETARÍA.

SECCION 2ª—HACIENDA.

No habiendo concurrido licitadores al remate anunciado para el arrendamiento de casillas del Mercado de Cristina que á continuacion se expresan, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado rebajar un diez por ciento á los tipos de alquiler mensual antes fijado; quedando reducidos á los que al final se detallan.

En su consecuencia el Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente ha señalado el dia diez de Setiembre próximo, á las tres de la tarde, en la sala Capitular, para que nuevamente tenga lugar el acto, con sugecion al pliego de condiciones publicado en el *Boletin Oficial* de 29 de Mayo último con la variacion mencionada y con la de que quedan modificados los artículos 7º y 8º en el sentido de que, en garantía, tambien se admitirán sets mensualidades en bonos municipales; pero caso de no ser satisfecho el importe del arrendamiento en la forma que previene el pliego, tendrá derecho la Excma. Corporacion á realizar esos valores, sin perjuicio de las demás acciones que puedan asistirle.

Relacion de las casillas cuyo arrendamiento se subasta.

Número de las casillas.	*Tipo de alquiler mensual en oro.*
3 y 38	$ 81
4 y 39	81
5 y 40	81
6 y 41	81
7	94-50
10 y 43	88-42½
11 y 44	81
12 y 45	81
13 y 46	98-37
16	108
18 y 47	117
19 y 48	99
21, 22 y 50	135-27
23	117
28 y 55	93-60
34	99
36 y 60	90
37	42-75
42	42-52½
51	58-50
Planta baja de la n. 58	51-30

De órden de S. E. se hace público para general conocimiento.—Habana, Agosto 7 de 1884.—*Agustin Guazarde.* 3-12

Administracion general de Loterías de la Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

El sábado 30 del corriente mes, á las ocho y media en punto de su mañana, despues de un conteo general y de escrupuloso exámen, se introducirán en sus respectivos globos las 12.000 bolas, de que se compone el sorteo ordinario n. 1,165.

A la vez se introducirán las 1.220 bolas de los premios correspondientes al expresado sorteo.

El lúnes 1º del entrante mes de setiembre, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cinco primeros dias hábiles contados desde el de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los Sres. suscritores á recoger los billetes que les pertenecen suscritos correspondientes al sorteo ordinario n. 1,166; en la inteligencia de que pasado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia.

Habana, 25 de agosto de 1884.—El Administrador general interino, *Ramon Montalvo y Mantilla.*

Administracion general de Loterías de la siempre fiel Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 1º del entrante mes se dará principio á la venta de los 22,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario núm. 1,166 que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 16 de setiembre del corriente año, distribuyéndose el 75 p§ de su valor total en la forma siguiente:

NÚMERO DE PREMIOS.		IMPORTE DE LOS PREMIOS.
1 de		$ 200,000
1 de		50,000
1 de		25,000
3 á 10,000		30,000
6 de 5,000		30,000
20 de 1,000		20,000
691 de 500		345,500
9 aproximaciones de 4 1,000 pesos cada una para la decena del premio mayor		9,000
9 idem de 4 500 pesos para id. id. del 2º premio		4,500
2 idem de 4 200 pesos para el número anterior y posterior al que obtenga el premio de 20,000		1,000
643 premios		$600,000

Precio de los billetes.—El entero $40: el medio $20: el vigésimo $2 y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.—Habana 23 de agosto de 1884.—El Administrador General interino, *Ramon Montalvo y Mantilla.*

Instituto de 2ª Enseñanza de la Habana.

SECRETARÍA.

En cumplimiento del artículo 130 del Reglamento se hace saber que desde el dia primero de setiembre próximo no estará abierta en esta Secretaría la Matrícula del curso académico de 1884 á 1885 para los "Bachillos generales de la Segunda Enseñanza" y de "Aplicacion al Comercio," la cual se llevará á efecto con arreglo á las prescripciones siguientes:

1ª La matrícula se dividirán en ordinaria é extraordinaria segun se efectúe respectivamente en los meses de setiembre ó octubre.

2ª La matrícula ordinaria ó extraordinaria se hará por medio de cédulas de inscripcion que se facilitarán en esta oficina. El precio de cada cédula será de un peso veinticinco centavos en metálico, que sin distincion abonarán los alumnos al tiempo de inscribirse.

3º Los alumnos que por cualquier motivo no se hubiesen matriculados en el mes de setiembre, podrán hacerlo en el de octubre abonando dobles derechos. Queda prohibida de una manera absoluta la ampliacion de este último plazo.

4º Los derechos de matrícula se abonarán en un solo plazo al tiempo de verificarse, en el mes de setiembre las inscripciones respectivas, mediante un sello ó timbre especial de pagos al Tesoro de cuatro pesos por cada asignatura de los Estudios generales de Segunda Enseñanza. Los mismos derechos corresponden á las asignaturas de Aplicacion al Comercio, pero pueden ser satisfechos en dos plazos.

5º En esta Secretaría se facilitará á los alumnos una papeleta impresa, en la cual escribirán el nombre de las asignaturas objeto de la matrícula, suscribiéndolas con su nombre propio y los apellidos paterno y materno, á la vez que se presentarán sus cédulas personales ó las de sus representantes.

6º Para matricularse en el primer año de los Estudios generales de Segunda Enseñanza es indispensable que el aspirante haya sido aprobado del exámen de ingreso en la forma dispuesta por el Plan de Estudios.

7º No podrá ser admitido á la matrícula en una asignatura determinada el alumno que haya probado todas las que deben estudiarse previamente segun la Ley, y las matrículas que se hicieren incompatibles por esta falta en el órden de prelacion, se considerarán nulas.

Todo lo cual se publica por este medio, de órden del Sr. Director para general conocimiento.

Habana 16 de agosto de 1884.—*Segundo Sanchez Villarejo.* 3-19

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana.

SECRETARÍA.

Desde esta fecha se recibirán en la Secretaría de este Establecimiento las solicitudes de los que deseen ingresar en los Estudios Generales de la Segunda Enseñanza y de Aplicacion al Comercio, cuyos exámenes han de verificarse en el próximo mes de setiembre.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al Sr. Director del Instituto acompañadas de sus cédulas personales ó las de las personas que las representen, abonando dos y medio pesos en concepto de derechos académicos.

Para el ingreso en la Segunda Enseñanza se ha de probar mediante exámen la debida suficiencia en las materias que abarca la Primera Enseñanza elemental y que son:

Doctrina Cristiana y nociones de Historia Sagrada.
Lectura y Escritura.
Principios de Gramática Castellana, con ejercicios de ortografía.
Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.
Breves nociones de Agricultura, Industria y Comercio.

Para el ingreso en los Estudios de Aplicacion al Comercio, se requiere además una prudente ampliacion de las materias anteriormente enunciadas y el conocimiento de las siguientes:

Principios de Geometría, de Dibujo lineal y de Agrimensura.
Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España.
Nociones generales de Física y de Historia Natural, acomodadas á las necesidades más comunes de la vida.

Y de órden del Sr. Director se publica para general conocimiento.

Habana 16 de agosto de 1884.—*Segundo Sanchez Villarejo.* 3-19

Real Universidad de la Habana.

CURSO DE 1884 A 85.

ANUNCIO.

Segun lo que previene el art. 171 del Reglamento Universitario, el dia 10 de Setiembre próximo quedará abierta en la Secretaría general de esta Real Universidad la matrícula para las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Cirujía y Farmacia.

La matrícula se dividirá en ordinaria y extraordinaria segun que se verifique en los meses de setiembre y octubre. Los alumnos que por cualquier causa no se hubieren matriculado en Setiembre, podrán hacerlo en el mes de octubre abonando dobles derechos.

El dia último de octubre expira definitivamente el plazo para matricularse, estando prohibido de una manera absoluta la ampliacion de este último.

Para matricularse en el primer año de Facultad se requiere haber aprobado los estudios generales de la Segunda Enseñanza, y para la admision á la prueba de curso, haber obtenido el título de Bachiller.

Los que hubiesen probado los estudios del período de la Licenciatura en Facultad, serán admitidos á matrícula del Doctorado, pero no podrán serlo al grado de Doctor hasta haber obtenido el título de Licenciado.

Las matrículas sean ordinarias ó extraordinarias se harán por medio de cédulas de inscripcion cuyo importe será de diez reales fuertes por cada una, que sin distincion deberán abonar los alumnos en las Secretarías de las Facultades respectivas.

Los derechos de matrícula se abonarán en un solo plazo, mediante un sello especial de pago al Tesoro, de siete pesos y medio por cada asignatura de Facultad.

Estos sellos se entregarán en la Secretaría General juntos con la solicitud de matrícula que el alumno recogerá en la portería de esta dependencia y acompañando á las mismas las cédulas de inscripcion.

Asimismo deberán presentar los interesados sus cédulas de vecindad, sin cuyo requisito no podrán ser matriculados, exceptuándose de él los que la Ley tiene determinado.

Y en cumplimiento de lo que previenen los artículos 169 y 170 del Reglamento se publica para general conocimiento.

Habana, agosto 15 de 1884. El Secretario General, *Dr. Gomez de la Mara.* 3-16

PRESIDIO DE LA HABANA.

COMANDANCIA.

Habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador General, que se saque nuevamente á remate por Administracion el suministro de víveres á este Presidio, por haber sido declarado nulo el que tuvo lugar, el dia veinte del corriente mes, se hace público que dicho acto tendrá efecto en las oficinas de esta Comandancia, á las doce del dia treinta del actual, haciendo presente á las personas que deseen presentar proposiciones que los precios de los artículos deberán sujetarse á los publicados para la subasta en la *Gaceta Oficial* del dia veinte y ocho de Mayo último, y haciendo la rebaja en la forma prescrita en dicho pliego de condiciones.—Habana 27 de Agosto de 1884.—El Comandante, *Jacinto Dios Miranda.*

C. n. 912 5-28

Casa general de Enagenados de la Isla de Cuba.

JUNTA ECONOMICA.

Secretaría.

No habiéndose rematado en las dos subastas verificadas en 18 de julio último y dos del actual los suministros de víveres, harinas, efecto de oratorio, lavado, alumbrado de los buques de travesía que atraquen al muelle de la Habana; el Excmo. Sr. Gobernador General, á propuesta de esta Junta Económica y por acuerdo de 19 del que rige, ha tenido á bien disponer se celebre una tercera subasta aumentando los precios de los víveres, harinas, efectos de oratorio, lavado, alumbrado, así como el del calzado, en un 10 por 100 sobre los marcados en los pliegos de condiciones que se publicaron en las Gacetas de 27 de junio y 9 de julio últimos, rebajando en la cantidad porque se anunciaba el remate del derecho del cobro de Planchas, en la Gaceta de 13 de julio último, un veinte por ciento.

La Junta Económica en vista de lo dispuesto por la superioridad ha acordado anunciar nuevamente por ocho dias consecutivos los remates de los suministros indicados, así como el del Derecho del cobro de Planchas, cuyos remates se celebrarán el dia 30 del actual á las nueve de su mañana en las oficinas de este asilo, Potrero Ferro.

A fin de que los señores licitadores que lleguen á obtener la subasta á su favor no aleguen despues ignorancia, se les participa que para poder realizar el contrato del remate deben presentar el recibo ó matrícula de la Administracion de Hacienda pública, por el cual se compruebe que está inscrito como tal contratista, sin cuyo requisito no podrá entrar en posesion de su contrata.—Ferro, agosto 22 de 1884.—El vocal Secretario de la Junta Económica, *Faustino Canel Romaillé.*

C. n. 904 4-27

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOAQUIN ESCUDERO Y VILLALOVOS, teniente de navío de la Armada, ayudante de la comandancia de marina y capitanía de este Puerto y fiscal nombrado para diligenciar un exhorto.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al individuo Pedro Anibalzagaz é Inbar, fº 2-7, natural de Gauteguiz de Artesaga, provincia de Vizcaya, el que se encuentra prófugo de convocatoria, para que en el término de quince dias, contados desde esta fecha se presente en esta Comandancia de Marina, en el concepto que de verificarlo se le oirá y administrará justicia y de no incurrirá en las penas que marca la Ley.—Habana y Agosto 28 de 1884.—*Joaquin Escudero.* 3-30

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, T. Coronel de Artillería de la Armada de la Reserva y Fiscal de Causas de esta Comandancia.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Manuel Ramos, natural de la Coruña, soltero, de 20 años, á Juan Pausa Rodriguez, natural de Pontevedra, soltero, de 29 años, y á Francisco Trillo Fojas, natural de la Coruña, soltero de 31 años, tripulantes que fueron del bergantin goleta español "María Teresa" para que se presenten en esta Fiscalía, en el plazo de diez dias, contados desde la primera publicacion, á descargarse de la culpa que les resulta en causa que se les sigue por hurto de prendas de ropa abordo del citado buque, en el concepto que de verificarlo se les oirá y administrará justicia y de lo contrario se les declarará rebeldes, contumaces ó incursos en las penas que las leyes establecen.

Habana, 21 de agosto de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, José María Caro. 3-27

Vapor de guerra "Bazan."—Comision fiscal.—DON FERNANDO RODRIGUEZ TREVENOT, alferez de navío de la Armada.

Habiéndose ausentado del vapor de S. M. *Bazan* el marinero de segunda clase Anastasio Jimenez y Rivero, el dia 9 de julio del corriente año, perteneciente á la expresada buque, á quien estoy procesando por el delito de primera desercion, usando de la autorizacion que S. M. tiene concedida en sus Reales Ordenanzas para los oficiales de la Armada, por el presente, llamo, cito y emplazo por esta segundo edicto al marinero Anastasio Jimenez y Rivero, señalándole la Comandancia General de la Habana, donde deberá presentarse personalmente á dar sus descargos dentro del término de 20 dias; en el concepto que de no verificarlo así se seguirá la causa juzgándolo en rebeldía sin más llamarle ni emplazarle.

Cienfuegos, 21 de agosto de 1884.—El Fiscal, *Fernando Rodriguez.*—Por mandado, *José María y Pavon.*

3-27

Crucero *Don Jorge Juan.*—Comision Fiscal.—D. ANGEL VARELA Y REPUDO, alferez de navío de la Armada de la dotacion del expresado buque y fiscal nombrado de órden superior.

Segundo edicto.—Habiéndose fugado al aparse del tren en la estacion de Villanueva el dia trece del actual, el marinero de primera clase Juan José Martinez del Rosario, consumando su desercion el veintiuno del mismo y á quien procesa por este delito: usando de las facultades que las Ordenanzas de la Armada conceden á sus oficiales, por el presente cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de veinte dias, contados desde el de la fecha, se presente personalmente en esta Fiscalía á dar sus descargos y defensas; en el concepto que de no verificarlo se le seguirá la causa juzgándole en rebeldía.

A bordo del expresado crucero, Puerto de la Habana á 10 de agosto de 1884.—El Escribano, *Nicanor Molina.*—El Fiscal, *Angel Varela.* 3-18

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Fiscalía de causas.—D. JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, Teniente Coronel de Artillería de la Armada y de la Escala de Reserva, Fiscal de causas de esta Comandancia.

Por esta mi única carta de edicto y pregon, y término de 15 dias, cito, llamo y emplazo para entrarse de un asunto que les interesa en causa que se instruye por sustracion de efectos de la barca inglesa "Minnie" á los individuos que seguidamente se expresan:

Segundos pilotos D. Joaquin Lisea y D. Fausto Albóniga.

Maquinistas D. Juan Antonio Gomez y D. Enrique Suarez.

Contramaestre D. Dámaso Hernandez.

Mayordomo D. Ismael Salas.

Marineros D. Marcos Noveda, D. Manuel Dominguez Blanco, D. José Neira Freire, D. Francisco Piñeiro Letona y D. Miguel Rodriguez. Todos los señalados pertenecientes á la dotacion del vapor Mortera en 22 de Abril de 1882.

Habana, 20 de agosto de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-22

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Fiscalía de Causas.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de reserva y Fiscal de causas de esta Comandancia.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á José Gaspar y Sierra, marinero de Cartagena, de 38 años, casado y marmiton que fué del vapor español "P. de Satrustegui," para que se presente en esta Fiscalía, en el plazo de diez dias contados desde la primera publicacion, á descargarse de la culpa que le resulta en causa que se le sigue, por haber desertado de dicho buque, en el concepto que de verificarlo se les oirá y administrará justicia y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, é incurso en las penas que las leyes establecen.

Habana 26 de agosto de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-22

DON FRANCISCO CORTESO Y ARMAS, Capitan graduado Teniente auxiliar de la sesta Seccion de la Subinspeccion de Infantería y Fiscal de la misma.

Edicto.—Usando de las facultades que las Reales Ordenanzas me conceden, por este mi primer y único edicto, llamo y emplazo á los Manilos Benedicto Navis, Juan Siviro y Saturnino Irico, tripulantes que fueron de la barca española "Harrica," para que en el plazo de diez dias contados desde la primera publicacion, se presenten en esta fiscalía á descargarse de la culpa que les resulta en causa que se les sigue, por haber desertado de dicho buque, en el concepto que de verificarlo se les oirá y administrará justicia y de lo contrario se les declarará rebeldes, contumaces, é incursos en las penas que las leyes establecen.

Habana, 21 de agosto de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, José María Caro. 3-27

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 29

De Cayo Hueso en 2 dias viv. amer. California, capitan Armas, trip. 5, tons. 36, con pescado vivo, á M. Suarez.

SALIDAS.

Dia 29.

Para Nueva York vap. amer. Saratoga, cap. Intosh.
— Cayo Hueso vap. amer. Dictator, cap. McKay.
—Cayo Hueso vap. amer. Lezzie Henderson, capitan Walker.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para NUEVA YORK en el vap. amer. *Saratoga.*
Sres. D. Joaquin de Mier—Eduardo Espantosa—R. V. Lemmel—Guillermo Martinez—Francisco Javier—Carlos Dominguez—Serafina Moliner—Manuel Aguirre Adolfo Garmendia—Charles E. Bailey, señora y 2 hijos —Lugardo Vila—O. Irong Yu—M. Albeiho—Herenlano Aquino—W. Bumer—José Cabrera—Jacinto Falcot.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas g. María del Cármen, p. Valent: 1000 barriles azúcar.
De Santa Cruz g. Jóven Salvador, p. Macip: 20 c. azúcar y 151 s. maiz.
De Baiala Honda g. Francisca, p. Lopez: 217 sacos y 10 boc. azúcar, 41 pipas aguardiente y 12,000 bairillos.
De Moron g. Paquete de Moron, p. Zubiri: 70 palos maderas y 60 arrobas carb.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas g. Angelita, p. Cuevas: con efectos.
Para idem g. Amado Antonio, p. Lopez: id.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

No h

HABANA.

VIÉRNES 29 DE AGOSTO DE 1884.

Discusion de las autorizaciones.

Ya conocen los lectores del DIARIO los prolongados debates sostenidos en el Congreso y en el Senado, acerca del proyecto de Ley presentado por el Ministerio pidiendo autorizacion para plantear en esta Isla las reformas económicas que reclama la situacion que la viene afligiendo hace tiempo. Hemos publicado los expresados debates con la mayor extension é imparcialidad posible, empleando en ellos cinco grandes SUPLEMENTOS y numerosas columnas del periódico, con el propósito de que una discusion que versaba sobre asuntos de tan vital é inmediato interés para este país, obtuviese la suficiente publicicidad, satisfaciendo de esta suerte la inmensa y justificada espectacion de nuestros lectores.

El público sabe, por consiguiente, todos sus pormenores y está en actitud de juzgar con pleno conocimiento de causa, dispensándonos de la difícil si no imposible tarea de emitirlo nosotros sobre un conjunto tan vario y copioso de discursos, de rectificaciones y de enmiendas, durante un período de quince dias, hasta que al fin terminó la discusion felizmente y el proyecto se convirtió en Ley del Reino. La consideracion principal y más importante que se ocurre examinando este debate es que ha sido unánime el interés por las cosas de Cuba, así dentro como fuera del Parlamento, en la tribuna, en la imprenta y en todas las esferas de la opinion: circunstancia de que debe ufanarse este país, que si sufre hoy dia las contrariedades de la desgracia y las consecuencias de una larga y grave crísis económica, ha despertado allá en la madre patria un profundo sentimiento de sincera y calorosa simpatía.

Ahora, si nos detenemos un tanto en el curso de la discusion, echamos de ver que á pesar de los diversos puntos de mira y encontradas opiniones de algunos de los oradores que en él han tomado parte, ninguno ha combatido sustancialmente las autorizaciones, puesto que todos han tenido que convenir en que encerraban un recto propósito de alivio y de mejora para la situacion de esta Isla. Decía un periódico de Madrid en aquellos dias, que de todo se discutía en el Parlamento, y era lo de ménos las autorizaciones, estando como estaba en la conciencia de todos que habían de ser aprobadas sin oposicion. Y así era la verdad: no ha habido punto de política, de historia, de economía, referente á la Isla de Cuba, que no se haya dilucidado y controvertido en discursos, algunos de los cuales han consumido dos sesiones.

Los autonomistas han sido los que más se han señalado en esto, supliendo la escasez del número con la facundia en las peroraciones. Como era de esperar, su objeto principal ha sido la propagacion de las doctrinas que profesan respecto del Gobierno y organizacion de las provincias ultramarinas, y la defensa de un sistema que dicen (y este es achaque comun en todos los propagandistas de sistemas) el único capaz de proporcionar un remedio radical á los males de este país. Por supuesto que no han quedado sin respuesta los razonamientos de estos señores, así en el Congreso como en el Senado por parte del Señor Ministro de Ultramar, de los Representantes de Union Constitucional y de varios distinguidos miembros de las respectivas comisiones parlamentarias. El debate, bajo este respecto, se ha sostenido bien y no ha dejado de ser fructuoso para las ideas y aspiraciones de los que desean para estas provincias soluciones prácticas y racionales, siempre dentro de *la realidad nacional*, y de la comunion estrecha de intereses y afectos con la madre patria.

Hechas estas ligeras indicaciones, tomando en conjunto la importantísima discusion que nos ocupa, creémos justo hacer una mencion especial del correcto y acabado discurso que pronunció el Sr. Albacete en el Senado el 22 del pasado julio, último de la discusion. Es el Sr. Albacete orador discreto y fácil, muy lógico en la argumentacion, que desenvuelve con laudable sencillez, nutriéndola siempre con la abundante y bien razonada doctrina que poeée en materias económicas. Presidente de la comision del Senado, tocóle contestar al Sr. Betancourt, y defender por vía de resúmen las autorizaciones, explicando su sentido y alcance y refutando muy discretamente la opinion de los que encontraban en el proyecto el defecto de indecision y vaguedad. Los lectores habrán saboreado con gusto la peroracion de un hombre público, muy simpático para este país, porque á todos consta el celo, la buena voluntad, el decidido empeño que pone actualmente en llevar á feliz término el deseado convenio comercial con los Estados-Unidos, empleando en semejante tarea su especial pericia y competencia.

No es cosa de detenernos más en este ligerísimo juicio que por excepcion hemos hecho del discurso del Sr. Albacete; pero no queremos prescindir de copiar aquí uno de sus interesantes períodos, recomendando al Ministerio la rapidez en llevar á cabo las franquicias contenidas en las autorizaciones. Decía así el orador.

"Entiendo que debe ser consecuencia inmediata de las autorizaciones, que no son tan vagas ni tan indefinidas como se ha podido suponer, respecto á los capítulos especiales de que me he ocupado con detencion para contestar al Sr. Betancourt; entiendo, digo, que es indispensable inmediatamente en todo lo que se refiere á franquicias una resolucion rapidísima, porque no hay nada peor para la riqueza y la industria que el estado de expectacion y de incertidumbre que viene arrostrando todo lo que al régimen económico de las provincias de Ultramar se refiere."

Tenía mucha razon al expresarse así el Sr. Albacete; y la justa espectacion é impaciencia que aquí se siente en espera de algunas medidas importantísimas, son una prueba completa de su exacta afirmacion. No creémos que el Sr. Ministro de Ultramar haya tenido nunca la intencion de obrar de distinta manera de la aconsejada por aquel entendido Senador. Su conducta al apresurarse á dictar las medidas que ya nos han sido comunicadas, nos afirma en nuestra creencia y nos persuade de que no tardarán las que han de completar y llevar á la práctica el pensamiento de las autorizaciones. Pero aquí la impaciencia es mucha, y repetimos que muy justificada; por manera que si llegase nuestra voz á las altas regiones oficiales, formularíamos el siguiente voto:—que se sigan los oportunos consejos del Sr. Albacete.

El cañonero "Almendares."

El dia 19 del pasado julio, encontrándose dos buques norteamericanos trabajando para sacar á flote á un vapor ido á pique en Puerto Antonio, un descuido con una de las bombas de vapor que dejó de funcionar en un momento dado, hizo que todo el peso gravitase sobre uno de los buques, que se fué instantáneamente á pique sobre su quilla, arrastrando consigo al otro, que más ligero de construccion quedó zozobrado y dormido sobre el costado de babor.

Momentos despues se pidió auxilio al comandante de nuestro cañonero *Almendares*, y éste, que sabia que la corbeta de guerra inglesa *Flumings* cruzaba en las inmediaciones del puerto, contestó que le parecía más natural avisarle, para que prestase el servicio pedido con la preferencia que era consiguiente; y que si fuese preciso él mismo saldria á darle el aviso.

Así sucedió, y al dia siguiente entró en puerto la corbeta que inmediatamente se puso á trabajar en el salvamento solicitado, sin resultado alguno, despues de siete horas de esfuerzos, abandonando la empresa.

En esta disposicion, el comandante del *Almendares* dispuso se continuasen las faenas emprendidas, teniendo la suerte de poner á flote al buque zozobrado que se llama *Bertha Watf.*

Este hecho, aunque exclusivamente debido á la fortuna, ha producido allí la mejor impresion, que redunda ciertamente en honor y prestigio de nuestra bandera en dichas aguas.

La provincia de Santa Clara.

Los periódicos de Santa Clara publican dos telegramas, dirigido uno por el alcalde Municipal y los presidentes de los partidos de Union Constitucional y Autonomista, al Sr. Ministro de Ultramar, y el otro de contestacion por S. E. Motivó el primer telegrama la noticia, falsamente propalada, de la traslacion á Cienfuegos de la capital de la provincia, y estaba concebido en los siguientes términos:

"Al Ministro de Ultramar.—Madrid. Presidente Ayuntamiento representacion pueblo todo, y presidentes partidos políticos, como prueba de que sólo inspira interés general, ruegan á V. E. calme agitacion creciente que alarma al vecindario, dignándose contestar si tienen razon ó no los rumores que circulan sobre traslacion capital á Cienfuegos: cuestion de vida ó muerte para Santa Clara.

El Alcalde, Juan M. Martinez.—Presidente partido liberal, Manuel Lino Suri.—Presidente partido Constitucional, Marcelino Larcada."

A este telegrama contestó el Sr. Ministro con el que va á continuacion:

"El Gobernador General acaba de recibir el siguiente telegrama del Ministerio de Ultramar:

"Sírvase V. E. decir al Presidente del Ayuntamiento Villa Clara que ignoro qué fundamento pueda tener agitacion de que me habla en telegrama reciente en asunto que no ha llegado ocasion de tratar."

El Capitan Iglesias.

Nuestro apreciable colega *La Voz de Cuba* publica hoy algunos párrafos de una carta particular, suscrita en Cádiz por el capitan del *Mendez Núñez* de la Compañía Trasatlántica, D. Francisco Jaureguizar, relativos al tan noble cuanto infortunado capitan del *Gijon*, párrafos que reproducimos á continuacion y que dicen así:

"Me pregunta Vd., dice, por el que fué en vida mi querido amigo Baldomero Iglesias. Ya habrá usted leido los detalles del horrible naufragio; yo los conozco por algunos de los salvados, entre ellos mi ex-camarero Domingo, que iba en aquel buque recomendado por mí.

¡Haré todo cuanto querais, querida niña!

—¡Bien! pero os ruego tomeis las medidas que puedan asegurar inmediatamente la realizacion de mis deseos y voluntad.

—Así lo haré.

Juana entónces pidió ver á Mad. Ferté, de quien se despidió más tiernamente que de su ex-tutor.

De vuelta al hotel, Juana encontró al ayuda de cámara Alejandro, que había acudido á ponerse á sus órdenes al saber su intencion de no habitar el hotel de la calle de la Universidad.

—M. Alejandro—le dijo—salgo de París por algun tiempo; voy á viajar por el extranjero.

M. Ferté, mi notario, conoce mis intenciones.

Con él debeis entenderos.

Juzgo inútil conservar ninguno de los criados de la casa.

Advertírselo para que busquen otro acomodo.

Traedme las cuentas esta noche.

Les pagaré sus soldadas, con la indemnizacion de un mes.

Vos permaneceréis para cuidar del hotel, en union del conserge, hasta nueva órden.

Alejandro se retiró respetuosamente.

En el mismo dia Juana se hizo conducir á casa de M. Thilzelman, el abogado cuya elocuencia había contribuido notablemente á su absolucion.

En cuento le anunciaron la visita de la condesa, M. Thilzelman, aunque su salon estuviese lleno de clientes, mandó que pasase al momento.

Al aparecer la tendió las dos manos que ella estrechó afectuosamente.

—Vengo á pagar los honorarios del defensor—dijo ella sonriendo—y á decir al amigo que no lo olvidaré jamás.

—Perfectamente, señora—replicó el abogado.—El segundo miembro de la frase hace perdonar el primero.

—Sin embargo, si no puedo pagar el talento y el corazon, debo al ménos indemnizar el tiempo.

Y sacando del bolsillo un pliego cerrado y sellado, lo dejó sobre la mesa de M. Thilzelman.

—Vengo á despedirme—añadió Juana.

—¡Despediros!

—Sí.... momentáneamente.... Dejo á París por un año.

Entónces le explicó que iba á vivir á casa de las señoras de Beaumont, y le hizo conocer la resolucion que acababa de tomar respecto á la fortuna de su marido.

—¡Sois una mujer como no hay otra!—murmuró el abogado besándola la mano!

Y el hombre que será un dia vuestro esposo no tendrá por qué recordar los dolores que ha experimentado.

Hay tesoros que no se podrian pagar demasiado caros.

Juana se ruborizó levantándose.

—Quisiera saber tambien dónde vive el señor Perrier, el defensor de M. Dauray.

—El señor Perier vive muy cerca de aquí, en el boulevard San German, 126.

—Mucho os lo agradezco y hasta que nos volvamos á ver.

M. Perrier estaba en el tribunal, cuando Juana se presentó en su casa.

—Entregarle esta tarjeta—dijo al ayuda de cámara—con este pliego cerrado.

Era el pago de los honorarios del defensor de Roberto.

Por la noche había arreglado todo lo que concernia á la servidubre del difunto conde de Noiville.

Nada le detenía ya.

Quedó convenido en que saldrian de París al dia siguiente.

—Roberto estará orgulloso de tí—le murmuró Andrea al oido.

—¿Lo crées así?

—¡Oh! yo te he comprendido, ¡vaya!

Si rehusaste la fortuna del conde Gerardo, no ha sido solamente por tí.

Ha sido, sobre todo, por él,

¡Atrévete á decir que miento!

—Estoy demasiado bien educada para eso—replicó Juana abrazando á su amiga.

***

Durante este tiempo, Roberto Dauray se hallaba al lado de su madre, feliz, completamente dichosa por la primera vez, despues de tantos meses pasados en medio de las más terribles angustias.

¡Ya era tiempo!

Es lo que se decía Roberto, contemplando con enternecimiento el rostro enflaquecido y las facciones marchitas de la pobre mujer.

Es que, en efecto, la viuda Dauray se levantaba de una larga y peligrosa enfermedad que la había trastornado al saber la abominable acusacion dirigida contra su hijo, y clavado en su lecho de dolor durante el curso de la causa.

Aquella enfermedad había sido sin embargo un beneficio para la pobre madre, evitándola la lenta agonía de los temores é indignaciones de cada dia.

—¡Ah..... querida madre.....—le decía Roberto, estrechándola en sus brazos—cuántas faltas tengo que rescatar!

¡Cuántos dolores horribles, causados por mí, y que debo pagarte en lo sucesivo en ternura, en felicidad.

¡El amor me había vuelto loco!

¡La desesperacion me había hecho egoista!

Yo te amaba, como siempre, pero había en mí alguna cosa más fuerte que yo, que me dominaba.

¡No me pertenecía!

¡Oh! Ahora todo va á cambiar.

—¿No la amas ya?

—¡No amarla!.....

¿Sería eso posible?

Este amor forma parte de mí vida.

Puesto que no he muerto, es señal de que la amo como la amaré siempre.

¡Hoy la amo más que nunca!

¡Había creido que esto sería imposible!

Y sin embargo, así es.....

¡Es que no la conocía aún lo bastante!

¡Si la hubieras visto en el tribunal!.....

¡Si hubieras oido sus elocuentes palabras!..

¡la noble franqueza con que confesaba nuestro amor!

¡Ha estado admirable, sublime!

¡Yo me sentia orgulloso de ella..... me sentía lleno de noble soberbia de amar á semejante mujer, que tiene todos los valores, todas las abnegaciones, todas las delicadezas!

Y entónces contó á su madre lo que había dicho Juana en su interrogatorio; describiendo su aspecto dulcemente heróico y la belleza que irradiaba, en aquel momento, sobre su rostro entusiasta.

—¡Y bien! le respondió madama Dauray, ya me considero feliz, puesto que eres dichoso!

No he pagado demasiado caro semejante momento.

¡Ella es viuda.... es libre! Te ama como tú la amas..... es digna de tí y tú eres digno de ella! Bendigamos, pues, á la divina Providencia, hijo mio, y olvidemos el pasado, como se olvida un mal sueño.

***

Tres meses habian pasado desde la absolucion de Juana y de Roberto.

Tres meses, llenos de sorda rabia para Desiré, que no sabia nada respecto á la condesa de Noiville, y que sentía que se le escapaba, á ménos que no descubriera sus huellas, de lo cual se ocupaba activamente aunque sin resultado.

En cuanto á Próspero y á Julia, no estando ya unidos por cuestiones de interés, habian casi dejado de verse.

Pero había otro personaje que no debemos olvidar: M. Didier de la Tour, el juez de instruccion.

Tambien él estaba muy impresionado de los debates del asunto Noiville y del veredicto del jurado.

Para él había sido una verdadera derrota.

Despues de su encarnizamiento en perseguir á Juana y Roberto, sin querer salir del partido tomado en virtud del que había decidido que ellos eran los culpables, semejante acontecimiento no podía ménos de hacer daño á su vanidad de hombre y menoscabar su infalibilidad de magistrado.

Al pronto no había sentido más que la herida hecha á su amor propio; despues, como en el fondo era un hombre honrado, su conciencia se había despertado, haciéndole más de un reproche.

Comprendia ahora que no había sido imparcial, que había prescindido de una porcion de pequeños detalles importantes que hubieran podido ponerlo en el buen camino; que ciego por la pasion de vengar á su amigo, había visto mal; que en realidad había buscado ménos la verdad que perseguido la idea fija de probar la culpabilidad de los acusados por él.

Así, experimentaba el vivo deseo y sentia la necesidad imperiosa, aún bajo el punto de vista de su consideracion profesional, de tomar una ruidosa revancha, dirigiendo bien algun negocio difícil, sin renunciar por esto á descubrir los asesinos del conde Gerardo de Noiville.

Pero se guardaba muy bien de hablar á nadie de esto, resuelto á no obrar sino sobre seguro, aunque tuviera que aguardar años enteros.

Desde el momento en que Juana y Roberto habian sido declarados inocentes, sin que fuesen descubiertos los verdaderos culpables, era preciso volver á empezar de nuevo el procedimiento, pues no podian considerarse como terminadas la instruccion ni las demás diligencias sumariales.

El conde de Noiville había muerto asesinado.

De esto no había duda alguna.

Había, pues, uno ó varios asesinos.

Preciso era descubrirlos.

Desgraciadamente, el misterio y la sombra espesa que rodeaban el crímen, y que tanto extraviaron á la justicia desde el principio, estaban léjos de disiparse, y parecian espesarse más.

Ningun indicio se presentaba que pudiera dar alguna luz sobre los autores del crímen.

Esto era para desesperar, y sobre todo era humillante para M. Didier de la Tour, que él, primero que nadie, había acusado á dos inocentes.

Entre tanto, no perdia de vista el asunto del herido del hospital de San Antonio.... del verdadero Pedro-Henry.

En fin, llegó el dia en que el juez de instruccion fué avisado de que el niño estaba bastante restablecido para sufrir un nuevo interrogatorio, y sobre todo, bastante dueño de sus facultades intelectuales para poder expresarse segun las reglas que su profesor le enseñaba.

Una hora despues, el magistrado, acompañado del jefe de seguridad, se hallaba en el hospital y empezaba el interrogatorio, bajo los auspicios y con ayuda de M. Barrison, que servia de intérprete de las señas del niño.

La primera revelacion fué fulminante.

A la pregunta

—¿Cómo os llamais?

La víctima contestó:

—Pedro-Henry.

Luego, todos los detalles que dió sobre su existencia, los oficios en que había trabajado, los amos que había tenido, concordaban exactamente con lo que se conocía de la personalidad del falso Pedro Henry, de Desiré, en una palabra, que había tenido que dar todos estos informes para entrar en casa del conde, y á M. Didier de la Tour, cuando compareció ante él como testigo.

Ya no había duda.

Alguno había herido al verdadero Pedro Henry para apoderarse de sus papeles y usurpar su personalidad, y este alguno era evidentemente el groom del difunto conde de Noiville.

Pero, ¿con qué objeto?

A fin de introducirse en casa del conde.

Así se amalgamaban los dos hechos, como siempre lo había sospechado M. de la Tour.

No había que vacilar.

El groom de Gerardo de Noiville, el falso Pedro-Henry, el que había tratado de matar al pobre niño, y que debia creerle muerto, era el cómplice del crímen de la calle de la Universidad.

Era él quién había introducido al asesino en el hotel, porque su gran juventud no permitia creer que él fuese el que hirió al conde.

M. Didier de la Tour se iba poniendo cada vez más pálido conforme adivinaba cada uno de estos hechos.

Comprendia, en fin, hasta qué punto la pasion le había extraviado contra Juana y Roberto, y qué abominable error había cometido.

—¡Oh! ¡yo los rehabilitaré! exclamó; porque en el fondo sentia pesar sobre su conciencia la responsabilidad de todas aquellas desgracias.

En el mismo acto, el jefe de seguridad tomó todas las medidas necesarias para hacer buscar y detener al antiguo groom del conde, cuyo nombre y antecedentes ignoraba por completo.

Pero se tenía su filiacion bastante exacta, y parecía fácil de encontrar, donde quiera que estuviese. Al dia siguiente, pudiendo Pedro-Henry soportar aquel corto viaje, se le trasportó á San Mauro, sobre el mismo teatro del crímen.

Visitaron, sirviéndoles el pobre mudo de guia, la casa abandonada que conocemos, desde el sub-suelo en donde se acostaba Pedro, hasta las guardillas donde había sido herido.

Pedro no había visto á su asesino.

No podia, pues, designarle.

Pero al acercarse á la ventana de que Desiré había hecho su observatorio, el juez de instruccion y el jefe de seguridad lanzaron al mismo tiempo la propia exclamacion.

Desde aquella ventana se veía todo lo que pasaba en el jardin del colegio.

Desde aquella ventana se habian podido seguir las idas y venidas de Juana de Esparre ántes de su matrimonio.

Así, pues, el que había escogido aquella pieza para ocultarse, el que había herido á Pedro-Henry para no ser descubierto y para apoderarse de sus papeles; éste, en fin, tenía interés en conocer á Juana de Esparre; y el asesinato intentado en la casa abandonada no fué más que el prólogo sangriento del asesinato perpetrado en el hotel de Noiville.

(Se continuará).

Todos convienen en que nuestro pobre amigo murió como un héroe, despues de haber luchado como un leon para conseguir salvar, con órden, al mayor número de tripulantes posible.

Dos veces saltó al bote para hacer salir de él á individuos que se embarcaron sin su permiso, teniendo que echar mano del revólver para imponerse en aquellos instantes de suprema desesperacion.

Cuando el *Gijon* se iba á pique y aparecía medio hundido ya entre las olas, viósele trepar á las bordas desasiéndose de los que trataban de retenerle en el bote. "Tengo que cumplir con mi deber", dijo, y una vez ya sobre la cubierta del vapor mandó que una señora ocupase su sitio en el salvavidas, dió algunas disposiciones para salvar algunos más y viósele hundir serenamente en la tordilla, ya invadida por las aguas, seguido del primer oficial y del médico en medio de los cuales se hallaba.

Yo estoy afectadísimo con esta desgracia que me priva de un generoso y noble amigo; sólo me consuela que ha sabido morir con mucho honor y por eso le envidio.

El brillante oficial de nuestra marina, que con su muerte ha dado un alto ejemplo que imitará toda Europa, renovando las gloriosas tradiciones de España, había nacido en Torrelavega, provincia de Santander, y acababa de cumplir 32 años, era rubio, alto, de gran ilustracion y de un trato fino y exquisito.

La patria debe gratitud á ese jóven que supo afrontar tranquilo la muerte y abandonar una vida llena de esperanzas y de glorias, ántes que faltar á las leyes del honor y del deber, ante las cuales no hay interés que no sea despreciable".

El Congreso de Versalles.

El cable nos comunicó oportunamente los tempestuosos debates del Congreso de Versalles con motivo de la revision constitucional; pero ignorábamos hasta qué extremo la pasion política había convertido aquella asamblea en teatro de las más violentas é inusitadas recriminaciones. Los siguientes párrafos de una carta fechada en París el 6 del corriente mes, nos dan la medida de aquellos verdaderos escándalos parlamentarios. Dicen así:

A la verdad, el Congreso sobrepuja en escándalo y en ignominia á cuanto se había imaginado, pues son escenas incalificables las que acaban de deshonrar al género de parlamentarismo inaugurado por la república. Ya no se discute en la tribuna, sino que se acude al más repugnante pugilato y á las violencias de club arrojándose al rostro los apóstrofes más obscenos y ordinarios. De modo que, como lo anunció con exactitud un diputado radical, el Congreso se ha convertido en un baile de candil, acompañado de vociferaciones, ahullidos y furores epilépticos que llenan de disgusto á todos los espectadores.

Como podría creerse que exagero, citaré algunas apreciaciones de varios periódicos, las cuales demuestran que por el contrario me he quedado todavía muy por debajo de la verdad.

Enrique Rochefort da á su reseña en el *Intransigente* este significativo título: "Un hato de pícaros", y esto basta sin duda para indicar el tono del artículo. Otro órgano republicano exclama: "Puede votarse ahora la revision; pero esta no será sino *una basura más*, que hace que se acerque el dia en que el pueblo, disgustado, piense en limpiar la vía pública." La *Linterna* aconseja á sus amigos que no guarden consideraciones á los personajes de la mayoría: "Id, les dice, insultad á esos miserables hasta el colmo." El *Français* escribe lo siguiente: "Esto no son escenas parlamentarias, sino representaciones de muñecos, en las que únicamente falta el comisario de policía." Y la *Gaceta de Francia* añade: "Esto es una locura, un caos, una invasion del carnaval que sobrepuja en mucho al desórden que existe en los bailes de los barrios bajos."

En plena sesion del Congreso, uno de los individuos de la extrema izquierda, el ciudadano Douville-Maillefeu, apostrofó de este modo á la mayoría ministerial: "¿Acaso se os ha pagado para que bebais, comais y vayais con mujeres, hato de pícaros?"

Esta última frase fué la que recogió Enrique Rochefort para aplicarla como un padron de infamia á todo el bando oportunista.

Otro diputado radical, dirigiéndose á M. Julio Ferry, se atrevió á decirle: "Puedes arrojarla al escusado, tu revision."

¡Cuatro horas de esas injurias de ganapan y de este fango demagógico!

De ahí que M. Andrieux, que no puede en manera alguna ser sospechoso, no pudiese abstenerse de decir á un grupo de esos energúmenos: "¿Sabeis lo que haceis?".... Justificar los golpes de Estado y los golpes de mano del hombre emprendedor que os arroje á todos con algunas bayonetas!....

Nada más cierto, y este es el clamor universal. Todo el mundo pide el escobazo, y el primer cabo de escuadra que arrojase toda esa *basura*, sería recibido con las mayores aclamaciones.

Como es natural, las tareas del Congreso no adelantan mucho en medio de tales tumultos y groserías. La dócil mayoría procura desbaratar la táctica de la minoría y ahogar su voz, pero no lo consigue sino con grandes dificultades.

La minoría exige votaciones á cada paso y multiplica las interrupciones. Además, en los casos importantes exige que se dé el voto desde la tribuna, lo cual es muy pesado é impide que puedan votar los ausentes.

Por medio de este procedimiento, se nombró la comision de treinta individuos, encargada de emitir dictámen acerca del proyecto de revision; pero en cambio ningun individuo de la minoría radical ni conservadora fué admitido en esta comision, y de ahí que las protestas de la extrema izquierda se hayan producido con un verdadero desbordamiento de ira y de voces.

Hoy es el dia señalado para la presentacion del dictámen, y á buen seguro que aumentará el alboroto.

La extrema izquierda ha anunciado que presentará tres proposiciones: la primera encaminada á que se verifique la revision por una asamblea constituyente; la segunda á que desaparezca completamente el Senado, y la tercera á que en el caso de que subsista el Senado, sea elegido por sufragio universal.

Ninguna de estas proposiciones quedará admitida, pero no por esto será ménos necesario discutirlas, y desde luego puede asegurarse que el debate será tempestuoso.

Por su parte, monseñor Freppel anuncia que combatirá la supresion de las rogativas públicas. Inútil es decir que no tiene ninguna probabilidad de ser más escuchado que los oradores de la izquieda radical.

En cuanto á la derecha monárquica, se muestra reservada por ahora, ignorándose cuándo ni en qué forma hará las convenientes reservas al desplegar en la tribuna la bandera de la monarquía.

Estados-Unidos.

Segun leémos en los periódicos de Nueva York últimamente recibidos, se ha cerrado otro banco, cuyo Presidente se ha fugado. Esta vez es el *First National Bank*, de Albion, Estado de Nueva York. El Presidente, Mr. A. S. Warner, desapareció de la noche á la mañana, dejando cerrada la caja fuerte, cuya combinacion únicamente él conocia. Ha sido preciso taladrar la puerta, é interinamente el Banco ha suspendido sus operaciones. Se ha averiguado, cuando ya es tarde, que Mr. Warner había estado especulando y jugando á la Bolsa, y se crée que además de los fondos del Banco, se ha apropiado los de una herencia que se le había confiado, y cuyas propiedades no bajaban de $4,000,000. Aún no se ha averiguado á cuánto asciende el peculado del presidente, pero se presume que será una cantidad respetable. Nada se sabe acerca de su paradero. ¿Habrá ido al Canadá á reunirse con Eno?

Los periódicos de Nueva York, durante esta campaña, dedican gran parte de su atencion, de su tiempo y de sus columnas, á poner de manifiesto la inconsecuencia de los órganos contrarios, y al efecto repasan los números atrasados para poder citar lo que en otro tiempo dijeron y las evidentes contradicciones en que han caido.

Así, por ejemplo, el *Sun*, que no encuentra bastante bueno á Mr. Cleveland, cuya falta de moralidad en asuntos privados dice el *Sun* que lo inhabilita para ejercer la Presidencia, ha adoptado la candidatura del general Butler, á quien presenta como superior á Mr. Blaine y Mr. Cleveland, como un patricio digno, como un militar esforzado, como un tribuno elocuente y como un hombre honrado. Pues bien, el *World* se ha dado á registrar las columnas del *Sun* del año 1873 y en ellas encuentra, entre otros artículos que son verdaderos sinapismos contra el general Butler, uno que contiene el párrafo siguiente:

"Odiado por unos, despreciado por muchos y visto con desconfianza por todos, este hombre malo, de intenciones torcidas, de infames manejos, de inteligencia malvada y de corazon perverso, se vanagloria de esas deformidades morales, las sacude constantemente ante los ojos del público y trafica con ellas como si fuesen mercadería política. Ese tunante demagogo se regocija de su propio baldon y hace grangería de su venalidad, haciendo caso omiso de todo principio, sin sentirse ligado por ningun lazo de honor, mofándose de la religion, negociando con la política, abusando despóticamente de su autoridad, y es cobarde por naturaleza, mercenario por costumbre, sin una sola cualidad moral ó viril que lo levante por encima de sus miserables flaquezas".

Ese era el retrato que del general Butler hacía el *Sun* en 1873, y segun el *World* y otros periódicos, el parecido sigue siendo exactísimo.

Francia y China.

Lóndres, 16 *de agosto*.—De Foo-Chow dicen al *Times* que Francia ha rehusado la mediacion de toda potencia en la cuestion con China. Ésta se niega á pagar la indemnizacion y ha declarado la guerra á Francia. El almirante Courbet ha pedido 2,000 hombres á Tonquin: el general Millot mandó el lúnes 600 con dos baterías de artillería, y órdenes selladas. En Hoihaw han desembarcado 6,000 soldados chinos. Los buques de guerra franceses y chinos tienen encendidos los fuegos y sus puentes están listos para la accion. Sin embargo un despacho de París niega que las cosas sigan rumbo tan belicoso y dice que se espera que se reanuden las negociaciones. En cuanto á la declaracion de guerra, nada saben Francia ni la Legacion de China.

Inglaterra aconseja á China que acceda á la indemnizacion de Francia con tal que la escuadra de ésta salga inmediatamente de Kelung.

En el Senado fué aprobado por 193 votos contra 1, el crédito para gastos en Asia.

De Hué, capital de Anam, dicen que se ha arreglado la dificultad con Francia, relativa á la regencia. Francia ha reconocido la eleccion del regente y la coronacion del nuevo rey se ha fijado para el 17 del actual. Los franceses han obtenido cesion y posesionádose de una porcion de terreno dentro de los límites de la ciudadela.

París, 17.—El consejo de ministros se reunió el sábado en el Palacio del Elíseo. La discusion duró siete horas. Se acordó relevar al general Millot, comandante de las fuerzas francesas en Tonquin, reemplazándole con el general Negrier.

Dicen de Hué que la coronacion del nuevo rey de Anam se ha celebrado con gran pompa. El presidente francés y los oficiales de marina, llevando las insignias reales, entraron por la puerta reservada al rey y á los mandarines chinos.

París, 18.—Todos los oficiales de la marina francesa de Tolon que estaban con licencia han recibido órden de volver á sus respectivos puestos, en prevision de una guerra con China. De Argelia ha zarpado para Tonquin el vapor francés *Rio Negro* con 1,300 hombres y material de guerra. Entre tanto, el ministro francés Mr. Patenótre sigue en negociaciones con China, y segun *La Liberté* es probable que Francia acepte una pequeña indemnizacion en cambio de otras concesiones de China. Se tiene en consideracion un tratado de comercio. El general Millot dice de Hanoi que ha dado una proclama al pueblo acompañada de un *ultimatum* referente á las pretensiones del regente. En la ciudadela de Hué se ha enarbolado la bandera francesa.

Lóndres, 18.—El corresponsal del *Times* en Shanghai deplora que los franceses hayan rehusado la mediacion americana y que no ha sido violado el convenio Fornier. China, dice, resistirá lo mejor que pueda, dejando á Francia la responsabilidad de las consecuencias.

Lóndres, 19.—Han salido de Shanghai, con instrucciones de su gobierno, los plenipotenciarios chinos Tso Tsung Tang y Shu Tseng Cheng. No hay probabilidades de que se arregle la dificultad con Francia. Se dice que la emperatriz ha resuelto que se declare la guerra. Sea ó no cierto esto, el gobierno francés ha mandado al almirante Courbet que ocupe el arsenal de Foo-Chow (Fu-Tchen) si no se accede á las demandas de Francia.

El corresponsal del *Times* en Fu-Tchen telegrafía, que acaba de publicarse un edicto imperial, ordenando al virey y á los funcionarios á sus órdenes que abandonen á Shanghai y regresen á Nankin. Cinco mil hombres, llegados del Sur, se dirigen á Kelung. Adelantan los trabajos de defensa de las costas chinas desde 1º de agosto.

Lóndres 20.—Son muy contradictorias las noticias que sobre la cuestion de China publican los periódicos ingleses y franceses. Miéntras, por una parte, se dice que Francia ha reducido á veinte millones de francos la indemnizacion que pide á China, y mandado á su ministro Mr. Patenótre que se retire si no se accede á su demanda, por otra, dicen de Fu-Tchen que se ha dado órden al virey de Yunnan para que una sus fuerzas á las de Liu-Yung-Lu, é invadan el Tonquin. Dícese que Mr. Ferry tendrá mañana una entrevista final con el ministro chino Li-Fon-Pao, y otros afirman que se le concederá un plazo de dos dias para obtener de Pekin una respuesta definitiva á las demandas de Francia. Entre tanto, siguen los preparativos de guerra. Francia aumenta con dos buques más su escuadra en China, y esta ve la suya acrecentada con un acorazado que acaba de ser votado al agua en Stettin.

La *République Française* escribe: "El almirante Courbet ha suspendido su accion bélica miéntras se resuelven las negociaciones pendientes. Cuando se declare la guerra, bastarán á Francia para apoderarse de Formosa y Fu-Tcheu, varias horas de bombardeo y algunas balas rasas de sus acorazados."

París, 21.—China se niega en absoluto á admitir las reclamaciones francesas. El Tsung Li Yamen, ó consejo de ministros chino, dice estar preparado para una guerra á toda costa, mas se sabe que espera secretamente envolver á las potencias neutrales en una querella por la cuestion de los puertos abiertos al comercio europeo por los tratados.

La prensa francesa y las autoridades de China se expresan en lenguaje muy belicoso.

Lóndres, 21.—Dicen de Hong-Kong al *Times* que en la eventualidad de una guerra con Francia, las tropas chinas tomarán la ofensiva con vigor en el Tonquin. A lo largo de la ribera de Canton se han construido importantes fuertes, formando barreras que tienen entre sí un espacio de 150 piés, que podrá cerrarse en dos horas, en caso de ataque.

El virey en Canton se halla animado de sentimientos hostiles respecto de los extranjeros, y todas las clases participan de ellos. Algunos buques de guerra, alemanes, ingleses y americanos, hállanse anclados en el puerto.

París, 21.—Hé aquí un resúmen oficial de la situacion franco-china. A pesar de las concesiones y prórogas acordadas á China por el Gobierno francés, y de la moderacion de los funcionarios franceses que dirigen las negociaciones, China ha rehusado toda satisfaccion; Francia le ha hecho una última concesion, manifestando á Mr. Patenótre, su embajador en el celeste imperio, que la indemnizacion ha sido fijada definitivamente en ochenta millones de francos, pagaderos en diez años. Si dentro de cuarenta y ocho horas no se aceptan estas condiciones, el almirante Courbet tomará las medidas necesarias para asegurar la reparacion debida á Francia. Hoy á medio dia termina ese último plazo.

Lóndres, 21.—El almirantazgo ha dado las órdenes necesarias para reforzar la escuadra inglesa en aguas chinas, á fin de protejer á los súbditos ingleses residentes en este país.

París, 22.—Se crée que los chinos opondrán poca resistencia y que será fácil á la escuadra francesa apoderarse del arsenal de Fu-Tcheu. Éste no es propiamente un arsenal. No se fabrican en él ni pólvora, ni fusiles, ni cañones. Es más bien un conjunto de almacenes y canteras para la construccion naval y el desarrollo de la metalurgia en el país. En tiempo ordinario, hay empleados allí unos 2,000 obreros bajo la direccion de sesenta y seis europeos. Es el sólo lugar en que los chinos pueden construir un buque con el modelo de los europeos.

Lóndres, 22.—Dice la *Pall Mall Gazette*: "China no lanzará declaracion alguna de guerra; pero hará saber á Francia y á las potencias neutrales que considera la repeticion del incidente de Kelung ó un ataque al territorio chino como una declaracion de guerra. China pedirá á las potencias, y especialmente á Inglaterra, que conserven la más estricta neutralidad. La colonia inglesa en Hang-Kong ha formado la base de las operaciones contra el Tonquin. China espera que en caso de nuevas hostilidades, los colonos ingleses serán advertidos de sus deberes como neutrales. Es exacto que los chinos atravesarán la frontera del Sur é invadirán el Tonquin."

La prensa inglesa comenta hoy las consecuencias que tendrá para su comercio una guerra franco-china. Puede comprenderse con solo considerar que el comercio se eleva cada año á $100.000,000. Inglaterra, pues, sufriria casi tanto como Francia en un conflicto semejante.

—Un individuo del cuerpo diplomático chino declaró ayer en una entrevista, que el gobierno de Pekin no concederá nunca un sólo céntimo á Francia por el asunto de Langson, que ha sido sólo un error. El bombardeo de Kelung y de Fu-Tcheu, agregó, no tendrá otro resultado que el de determinar á China á resistir las exigencias de Francia.

Una obra importante.

Por conducto del Sr. D. Juan Romero, Comandante de Marina de esta provinc

Idem invalidacion de notas al teniente D. Juan Lopez Mayordomo.

Desestimando instancia de D. Pedro Autrán Guirado.

Concediendo retiro al comandante D. Antonio Perez.

Interesando informe sobre la conveniencia de organizar algunas fuerzas que sirvan de reserva en este Ejército.

Accediendo á instancia del teniente D. Antonio Montes Regueiferos.

Concediendo el retiro al coronel D. José Campos y Santos.

Accediendo á instancia del teniente don Manuel Romero.

Concediendo pension á Dª Adela Reyes.

Idem trasmision de idem á Dª María Palacin.

Interesando un estado orgánico de la situacion de este ejército.

Concediendo pension á Dª Narcisa Rivera.

Negando trasmision de idem á Dª María de la Luz Villalonga.

Concediendo cuatro meses de licencia para Puerto-Príncipe, al comandante don Baldomero Garcisolalinde y Monteca.

Confirmando el retiro al coronel D. Francisco García Carbonell.

Desestimando instancia del farmacéutico D. Jaime Caldés.

Concediendo pension á Dª Domitila Zayas.

Aprobando las cuentas de Caja pertenecientes al Regimiento de Ingenieros.

Accediendo á instancia del alférez don Fructuoso Mendizábal.

Concediendo relief al capitan D. Antonio Dominguez.

Confirmando el retiro al comandante D. Vicente Roscasa.

Idem idem al sargento segundo Ignacio Lladó.

Desestimando instancia del alférez D. Isidro Rodriguez.

Idem la de Dª María Caridad Alarcon y Chamizo.

Remitiendo á informe, instancia del oficial primero D. Luis Manrique.

Accediendo á instancia de los capitanes D. Ricardo Boan y D. Florentino Rodriguez.

Concediendo retiro al capitan D. Santos Castillo.

Remitiendo, á informe, instancia del músico D. Joaquin Soret.

Nombrando Gobernador Civil de la provincia de Puerto-Príncipe al brigadier don Pedro Mella.

Desestimando instancia del capitan don Francisco Manga.

Haciendo extensivo el uso de media firma á los Mariscales de Campo.

Adornando la gorra teresiana en el arma de Infantería.

Sobre el modo de proveer dos vacantes de tenientes en el Ejército de Puerto-Rico.

Disponiendo se suspenda el regreso á la Península del coronel D. Leopoldo Mantilla.

Remitiendo á informe, instancia del capitan D. Antonio Goróstegui.

Pidiendo antecedentes relativos á las escalas de coroneles y tenientes coroneles de caballería de este Ejército.

Destinando como ayudante de campo del brigadier D. Felipe Fernandez Cabada al teniente de caballería D. Ricardo Rodriguez Ochoa.

Concediendo empleo de alféreces á 11 alumnos de la Academia de esta Isla.

Concediendo pagas de toca á Dª María de las Mercedes Díaz.

Concediendo mayor antigüedad al maestro de fábrica D. Joaquin Acoye.

—Se trata de construir un pueblo en la llanura que se extiende al pié de Alza, frente á la estacion de Pasajes, y al efecto se ha llevado á cabo el trazado de las calles.

El Sr. D. Fermin Sá ha ofrecido que cederá grátis terrenos para la construccion de una iglesia y de una escuela.

—En la Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana, se han practicado en el dia 28 del actual las siguientes operaciones: ingresos en firme y formalizaciones $36,220-91 cts.; devoluciones, pagos y remesas $45,396-66 cts.

—En la Administracion Local de Aduanas se han recaudado el dia 28 de agosto, por derechos de importacion, exportacion, multas, navegacion, comisos, depósito mercantil, interés de pagarés é ingreso á depósito sobre impuestos de bebidas y 25 centavos de tonelaje y cabotaje:

En oro	$ 14,900-18
En plata	$ 310-30
En billetes	$ 2,993-03

—El dia 27 de agosto se han recaudado en la Administracion Económica, por consumo de ganado $1,118-25 siendo el total hasta la fecha $63,999-00.

Correspondencia del "Diario de la Marina"

Barcelona, 7 de agosto.

Las circunstancias no se prestan para una correspondencia y sólo escribo unas cuantas líneas para que los catalanes residentes en Cuba sepan que, gracias á Dios, la salud es perfecta en Barcelona y en Cataluña, tanto que difícilmente se encontrará época con ménos defunciones.

La alarma producida por el cólera empezaba á desaparecer, pues ayer se recibieron noticias de haberse presentado algun caso en Perpiñan, y como la capital del antiguo Rosellon está muy cerca de Barcelona, renació la inquietud. Por fortuna, lo ocurrido en Perpiñan no es alarmante, pues todo se reduce á algun caso sospechoso; y aunque la sospecha se convierta en afirmacion y se trate de defunciones causadas por el cólera, no hay motivos para el espanto, porque sólo ha habido dos ó tres defunciones, como en otras poblaciones del Mediodía, sin que la epidemia se haya desarrollado en ellas. Las noticias de hoy más satisfactorias, pues los telegramas nos dicen que el dia 5 fallecieron 4 coléricos en Tolon, 8 en Marsella y 2 en Arlés, sin hacerse mencion de Perpiñan. Como se ve, el azote tiende á desaparecer, pues á pesar de haber regresado mucha gente á Marsella y Tolon, las cifras de las defunciones anuncian el fin de la plaga.

Es de desear que la normalidad venga cuanto ántes. La ausencia de muchos barceloneses se nota en las calles de nuestra ciudad y en todos los sitios públicos. La paralizacion de los negocios es completa y no podría prolongarse mucho tiempo sin graves consecuencias económicas. Atravesamos un período en el que todo el mundo pierde dinero, se trabaja para almacenar los géneros y no dejar sin pan á los obreros siendo difíciles los cobros. En medio de tantos males, tenemos el consuelo de que la salud es perfecta en toda España y en especial en Barcelona y Cataluña.—*T. B.*

CARTAS DE EUROPA.

París, 3 de agosto.

Las cuestiones que dejé pendientes en mi última carta semanal no han adelantado gran cosa en el período de tiempo transcurrido. Sin embargo, la revision constitucional camina á un desenlace conciliador. El Senado ha votado todas las modificaciones que la Cámara popular y el gabinete Ferry habian introducido en el primer titulo de la Constitucion, suprimiendo las oraciones públicas en la apertura del Parlamento, haciendo indiscutible la forma de gobierno republicano, y quitándole el carácter constitucional á la organizacion de la actual Cámara conservadora para que una ley pueda convertir en electivo uno de sus elementos vitalicios. Sólo surgió una grave dificultad en los debates con motivo de la revision del artículo 8º votado por los diputados y omitido por los Senadores que quieren conservar los mismos derechos que la otra Cámara en materias financieras y de presupuestos. Aún en esto último se ha llegado á una solucion por la iniciativa acertadísima que tomó el presidente del consejo Ferry en los últimos momentos. Viendo que el conflicto parecía insoluble, propuso una transaccion en virtud de la cual los presupuestos quedaban como cosa permanente en todos aquellos gastos sancionados por leyes. En los eventuales si habia dos votaciones sucesivas quedaba triunfante la segunda de la Cámara popular cuando se hallase en disidencia con el Senado. Este queria poseer la garantía de que los diputados aceptarian tal conciliacion, y sobre todo de que reunido el Congreso constituyente en Versalles no se iria más allá de lo pactado por ámbas asambleas alterando como querían los radicales todo lo fundamental de la constitucion del Estado. Ferry consigue este compromiso de la Cámara popular; da por garantías á la conservadora que el Congreso constituyente de Versalles lo presidirá el presidente del Senado y que el gobierno pondrá la cuestion de Gabinete si el partido radical quisiera ir más allá de lo acordado por ámbas Cámaras en las reformas constitucionales. Con estas garantías, una gran mayoría vota la revision despues de brillantes debates en que, además de Ferry, han tomado parte Julio Simon, Freycinet, Leon Say y otros oradores más ó ménos opuestos á la revision del pacto fundamental. Tendrémos, pues, Congreso en Versalles como desde 1º de agosto tenemos la ley del Divorcio promulgada en Francia.

Tambien para igual fecha deberá estar ultimada la cuestion con China. Pero ésta ha pedido una segunda prórroga para decidirse á pagar ó nó la indemnizacion de guerra que exige Francia por la violacion del tratado. El gobierno francés no ha concedido esta prórroga; pero la opinion aquí y principalmente en Inglaterra es que no surgirá una nueva guerra y que ante la amenaza de bombardear sus mejores puertos, además de evacuar todas las posiciones del Tonkin, acabará por satisfacer el mínimun de la indemnizacion francesa fijado en 20 millones de francos. Conviene mucho á este gobierno terminar esta cuestion embarcado como está tambien en la de Madagascar donde las tropas al mando del general Millot han tenido un descalabro.

* *

Dejaba á los liberales ingleses preparándose para la gran demostracion en el parque de Lóndres en pro de la extension del sufragio y contra la Cámara de los Lores que lo habia rechazado.

Favorecido este movimiento por los miembros mismos del gabinete Gladstone fué imponentísimo, pasando de cien mil manifestantes, los que precedidos de banderas y músicas se reunieron en siete plataformas del gran parque británico y de medio millon de almas el de los espectadores que vieron pasar la procesion, contándose entre estos el príncipe y princesa de Gales. Los manifestantes votaron por aclamacion y con gran órden mociones que condenan la conducta de los Lores, resistiendo lo que llaman votos del pueblo. El partido conservador, no obstante que estas manifestaciones se han repetido en Manchester y otras ciudades, permanece firme en su actitud, resuelto á no abrir la puerta á dos millones más de electores, sin que los de los campos tengan una representacion que contrarreste las de las ciudades populosas.

Las demostraciones de los radicales de Bélgica no han impedido á su nuevo gobierno conservador presentar en la apertura de las Cámaras medidas que reforman en un sentido católico las leyes de Enseñanza, y que cediendo á la iniciativa tomada por Leon XIII, restablecen la representacion de la Bélgica cerca del Vaticano.

Puedo desmentir la noticia de que la República francesa reclame la separacion del nuevo ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica, Moreau, por sus manifestaciones en favor de los principios religiosos aplicados á la educacion. Estas exigencias sólo las tienen radicales de Italia que han empujado á Mancini á insinuar el relevo de nuestro ministro Pidal; pero habiendo debido contentarse con las aclaraciones hechas por el Sr. Cánovas en el Senado y por el Sr. Elduayen en la nota que ha publicado la *Gaceta* afirmando la verdad de que ningun ministro habia combatido la unidad de Italia reconocida por la Europa.

* *

La conferencia de Lóndres sobre Egipto, donde, entre paréntesis, va de vencida el ántes pujante Mahdi y parece salvo Gordon-Bajá, no ha llegado todavía á un acuerdo, estando en frente las pretensiones de Inglaterra con las de la Francia, que apoya la mayoría de Europa. A lo sumo se llegará á un *modus vivendi* para 1884 y 1885.

Todo se prepara en Alemania para la entrevista de los emperadores Guillermo y Francisco José con la emperatriz Isabel. A su vez el czar Alejandro, no obstante el cólera y las conspiraciones nihilistas, viene á Varsovia y hay esperanzas de que en las fronteras de los tres imperios se vean tambien, á fines de mes, los tres soberanos del Norte.

El cólera, que dicen hallarse en París, aunque muy ocultamente y sin estragos, disminuye en Marsella y Tolon, pero se extiende en Arlés, Narbona y todo el Mediodía de Francia.

El resto de Europa está incomunicado con esta por grandes cordones sanitarios. A pesar de esto, hemos tenido aquí á los condes de Flandes, herederos del trono de Bélgica, para asistir á las espléndidas bodas de una duquesa de Rochefaucoult con una príncipe de Ligné, nombres que en los tiempos de Luis XIV y Luis XV llevaron en sus glorias y áun en sus aventuras amorosas con las más altas personas las leyendas de Versalles.

UN ANTIGUO DIPLOMÁTICO.

GACETILLAS.

HONRAS FÚNEBRES.—A las que han de celebrarse el lúnes próximo, en sufragio de las almas de las víctimas del naufragio del vapor *Gijon*, concurrirán los Excmos. Sres. Gobernador General, Obispo Diocesano, General de Marina y Gobernador Civil de la Provincia, así como varias corporaciones civiles y militares. Oficiará en dicho acto el Sr. Pbro. D. Daniel Sierra Rubalcaba, y la oracion fúnebre será pronunciada por el elocuente orador R. P. Gil, de la Compañía de Jesus.

Por estas y otras noticias análogas acerca de esa funcion religiosa, es de esperarse que la misma sea digna del objeto á que se consagra.

TEATRO DE CERVANTES.—Para mañana, sábado, se dispone en el pequeño teatro de la calle del Consulado una nueva representacion de la zarzuela denominada *Los Sobrinos del Capitan Grant*, á las ocho, las nueve y las diez, con baile al final de cada acto.—Continúan los ensayos de *El Bazar de la Guayaba.*

TURNO DE PROFESORES.—Corresponde durante el mes de setiembre próximo, para reconocimientos periciales, como calígrafos, á los señores que á continuacion se expresan:

D. José Mª Riquelme, Corrales 171.
D. Víctor Songel, Virtudes 120.
D. Agustin D. Cano, Jesus del Monte 349.
D. Manuel V. Rodriguez, Amistad 74.
D. Luis Biosca, Galiano 16.
D. Manuel Pruna, San Miguel 41.

FIESTA DEL SALVADOR.—La que anualmente consagran los feligreses de la parroquia del Cerro al Salvador del Mundo, tendrá efecto el domingo próximo, á las nueve de la mañana, ocupando la sagrada cátedra el R. P. Royo, de la Compañía de Jesus. La víspera, al anochecer, se cantará una salve á toda orquesta. La señora encargada de dicha fiesta y el párroco invitan á los fieles para que concurran á los expresados actos religiosos.

BAILE BENÉFICO.—Se ha transferido para el 13 del actual el gran baile dispuesto en el teatro de Irijoa, á favor del hospital "Reina Mercedes," con motivo de una fiesta literaria que ha de celebrarse en el Círculo Militar la noche del 6.

Agradecemos á la comision respectiva los billetes de invitacion con que nos ha favorecido, para concurrir al expresado sarao.

VACUNA.—Se administrará mañana, sábado, en las alcaldías siguientes:—En la de la Ceiba, de 1 á 2, por el Dr. Reol. En la de San Juan de Dios, de 2 á 3, por el Dr. Palma. En la de San Lázaro, de 1 á 2, por el Sr. Hoyos. En la de Santa Teresa, de 12 á 1, en la de San Isidro, de 1 á 2, y en la de Paula, de 2 á 3, por el Ldo. Rodriguez del Valle.

GRAN MATINÉE.—La que se efectuará el próximo domingo en la Glorieta de la Playa de Marianao promete ser la mejor de las hasta ahora llevadas allí á efecto, porque no sólo el entusiasmo que reina entre la juventud bailadora de los dos sexos, sino tambien la gran solicitud que ha habido de billetes de invitacion, nos hacen suponer una gran concurrencia.

Raimundo Valenzuela con su primera orquesta hará las delicias de los amigos de las piruetas y al efecto ofrece tocar seis danzones nuevos.

Recomendamos á los concurrentes, para su mayor comodidad, que tomen el tren extraordinario que saldrá de Concha á las doce y media en punto, siendo el precio del pasaje *un peso*, ida y vuelta.

DE LAS PULGAS.—Una vieja de buen humor nos ha referido el siguiente cuento:

"Cierto dia paseaba Dios con San Pedro y conversaban acerca del arreglo del mundo y de las dificultades que ofrecia su direccion.

De pronto allegar á un rio, San Pedro señalaba á Dios una mujer haraposa que tomaba el sol tendida en la arena. Era jóven aún, pero sus facciones revelaban el más profundo aburrimiento.

Dios, á quien nada se oculta, comprendió que aquella mujer se aburría por su ociosidad y como es soberanamente bueno, sacó de su gran bolsillo un puñado de pulgas que arrojó á la pobre aburrida, diciéndole:

—¡Mujer! la ociosidad es madre de los vicios: ahí tienes en que ocuparte; y desde aquel dia las mujeres tienen pulgas; y cuando no tienen otra cosa que hacer, se entretienen en cogerlas."

SOCIEDAD DE ESTUDIOS CLÍNICOS.—Se nos remite lo siguiente:

"Esta Sociedad celebra sesion pública ordinaria el dia 30 del corriente mes, á las 3½ de la tarde, en el local alto de la Real Academia de Ciencias calle de Cuba exconvento de San Agustin.

Orden del dia.—1º Continúa la discusion del trabajo del Dr. Royero sobre dos casos de hernia estranguladas, tratadas con éxito.

2º Lámina aguda de acero que permaneció once años en el polo posterior del ojo, por el Dr. Santos Fernandez.

Habana 29 de agosto de 1884.—El Secretario general, *B. Saez Yañes.*"

A LOS GALLEGOS.—Como saben nuestros lectores, el jóven gallego D. Manuel Vazquez Morales ha recibido el grado de Licenciado en Medicina y Cirugía, despues de hacer unos brillantes exámenes.

Vazquez llegó á esta capital cuatro años hace en calidad de soldado, y á pesar de su *escasez* de recursos y de los no pequeños obstáculos que se le presentaron, sin proteccion, sólo con su fuerza de voluntad y una constancia que le hacen honor, á feliz término llevó su carrera. Ahora bien, para que pueda ser útil á sus semejantes y á sí mismo, necesita sacar su título, y como ya hemos dicho, carece de recursos. ¡Entre sus paisanos y conocidos, no habrá uno que le tienda su mano protectora y le *adelante* el dinero que necesita? ¿No es acreedor á esto, una vez que de simple soldado supo llegar á donde muchos no pueden, contando con medios suficientes para ello?

RIQUEZA DE SUIZA.—La pequeña república de Suiza es, relativamente á su territorio y á su poblacion, el país más mercantil de Europa.

Su comercio en el año 1882 ascendió á 1.746.143,000 pesetas.

En el comercio exterior de Suiza, correspondiente á 1882, figuran los productos brutos con una importacion de 328.000,000 pesetas y con una exportacion de 122.481,000 pesetas; los artículos manufacturados y semi-obrados son 226.313,000 y 558.994,000 respectivamente; las sustancias alimenticias por 285.400,000 y 558.994,000.

En este país es en el que las tarifas aduaneras son más bajas y donde el derecho comun en materia de produccion de industria y de trabajo sufre ménos trabas.

El término medio de los recursos anuales por habitante se eleva á 350 pesetas, la cifra más alta que se conoce, pues ni Inglaterra ni Francia llegan á tanto.

Y sin embargo, Suiza tiene un suelo ingrato y un territorio muy reducido para la produccion.

El secreto está en la bondad de las leyes, en lo equitativo de los impuestos, en lo liberal de los aranceles y en la laboriosidad é ilustracion de los suizos.

Una prueba indudable del progreso y de la riqueza de la república suiza es la situacion de sus Bancos en 1883.

Hay en Suiza 33 establecimientos de crédito autorizados para emitir billetes al portador.

El capital social de estos establecimientos asciende á 132.650,000 pesetas; pero la parte correspondiente á cada Banco es muy variable entre el máximum de 500,000 fijado por la ley á la suma de 12 millones.

La emision puede elevarse al doble del capital social. Puede haber, pues, billetes en circulacion por valor de 264 millones.

Para el total de los Bancos, la emision fué en 1883 de 108.919,000 pesetas, ascendiendo el valor de la circulacion á 96,864,000 y la caja metálica á 57.407,000.

El valor total de los descuentos durante el mismo año se calcula en unos 3,000 millones, es decir, un tercio más que hace un quinquenio.

No es necesario que digamos más para demostrar cuanto se ha ensanchado el círculo de actividad de estos Bancos y cómo aumenta y se desarrolla la riqueza de Suiza.

HALLAZGO.—De la Jefatura de Policía Gubernativa se nos remite lo siguiente:

"En esta Jefatura se encuentra depositada una cartera entregada por el guardia número 674. La persona que la hubiese perdido puede presentarse y dando las señas la recuperará."

POLICÍA.—En cumplimiento de una órden del Sr. Juez Municipal del distrito de Belen, el delegado de la primera demarcacion detuvo á una morena, vecina de la calle de la Obrapía, para que ingrese en el Cuartel Municipal, á cumplir un arresto que le ha sido impuesto por dicha autoridad.

—Durante la tarde de ayer una pareja de Órden Público detuvo á dos individuos blancos, que estaban en reyerta en la calle de la Habana, entre las de Acosta y Damas.

—Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe, fué reducida á prision y remitida á la Real Casa de Recogidas una morena, vecina de la quinta demarcacion, contra quien se instruyen diligencias sumarias, por robo de una manta de burato.

—A las dos de la tarde de ayer fueron detenidos en una bodega de la calle de Cienfuegos, tres individuos blancos que estaban en reyerta, habiéndosele ocupado á uno de ellos un revólver de Smith, cargado con 7 cápsulas.

—A la casa de socorro correspondiente al sóptimo distrito fué conducido un moreno de 12 años de edad, atropellado por un tren de carga del ferrocarril de Villanueva, al transitar por la calle de la Zanja esquina á Oquendo. El estado del paciente es de basbastante gravedad, pues tiene casi separado del tronco el brazo izquiesdo.

—El celador de Regla, D. Jaime Soler, ha prestado un buen servicio, en el dia de ayer, capturando á un jóven de 19 años, conocido por *Dominguito*, que aparece como autor del homicidio perpetrado en la persona de D. Tiburcio Marrero, en la calzada de Guanabacoa, el dia 25 del presente mes. El detenido, segun el parte de policía, es individuo de pésimos antecedentes, pertenece á una asociacion *ñáñiga* y es autor de otro homicidio llevado á cabo, en la precitada calzada, en el mes de julio del año 1881.

RUGGH ON RATS.—Muerte de los ratones.—Destruye los ratones, los escarches, las moscas, las hormigas, las chinches de cama, los escarabajos, los topos, los insectos.—Unico Agente en Cuba, D. José Sarrá.

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

CENTRO GALLEGO.

La Junta Directiva ha dispuesto una **REUNION FAMILIAR** para la noche del domingo 31 del corriente.

Tomarán parte en ella las secciones de declamacion y de canto, terminando con baile al piano.

A los Sres. sócios les servirá de billete para la entrada el recibo del mes de julio último.

Se admitirán transeuntes en la forma que prescribe el Reglamento.

Habana agosto 27 de 1884.—El Secretario, *Delmiro Valdez.* Cn. 911 P 4-28

AVISO A LOS JUGADORES
Á LA
LOTERIA DE MADRID.
GALIANO 59.

En el sorteo verificado hoy, 26 de Agosto, han sido agraciados los números siguientes:

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
2801....	80.000	6006....	300
5421....	40.000	7773....	300
3018....	300	14201....	300
3019....	300	14203....	300
4107....	300	16060....	300
4746....	300	19022....	300
5019....	300	19030....	300

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el 5 de Setiembre, consta de 897 premios, siendo el mayor de 50,000 pesos oro. Galiano 59.

Cn. 908 P 3—27

LA LEGITIMIDAD Y EL NEGRO BUENO.
REAL FABRICA
DE
CIGARROS Y PAQUETES de PICADURA
DE
Prudencio Rabell.

Se participa al público que esta acreditada fábrica se ha trasladado de la calle de las Figuras nº 26 á la hermosa casa construida á propósito en el Paseo de Tacon (Cárlos III) número 193.

CORREO APARTADO N. 117.

TELEFONO N. 1,016.

Cn. 573 P 878-29—878-29 My

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 30 DE AGOSTO.

Santa Rosa de Lima, virgen, patrona de las Indias.

En Lima, capital del reino del Perú, se dejó ver al mundo en el dia 20 de abril del año 1,586, la rosa más preciosa que produjo aquel fértil país, decoroso ornamento de la tercera órden de penitencia del patriarca Santo Domingo, una de las más celebres santas de estos últimos tiempos.

Criándola sus padres con el mayor cuidado segun las máximas de la Religion Cristiana, pronto se hallaba prevenida del cielo con las más dulces bendiciones, tuvieron el consuelo de ver en la niña á paco tiempo un pequeño prodigio de la gracia, que parecia obrar en ella con más actividad que la misma naturaleza. En efecto, su afabilidad, su agrado, su serenidad, su candor, su tranquilidad y su admirable sufrimiento en varias incidencias que la hicieron con motivo de enfermedades, sin que alentase el más mínimo aspiro y sobre todo su inclinacion con natural á la virtud, hicieron conocer á todos desde luego que el Señor la habia elegido para esposa suya.

A los Sres. sócios les servirá de billete para la entrada el recibo del mes de julio último.

Se admitirán transeuntes en la forma que prescribe el Reglamento.

Habana agosto 27 de 1884.—El Secretario, *Delmiro Valdez.* Cn. 911 P 4-28

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En Jesus María y José la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8; y en todas las iglesias la misa mayor cantada, misa rezada, de hora: en la mayor parte de los templos la de costumbre, conforme se ha publicado.

Procesiones.—La del Sacramento, de 5 á 6 de la tarde, despues de las preces de costumbre y de aquí va á San Felipe.

Real y Devota Cofradía de Ntra. Sra. de Consolacion ó la Cinta.—Secretaría.

El domingo 31 del actual, á las nueve de la mañana, tendrán efecto en la V. O. T. de San Agustin, solemnes cultos que en honor de su excelsa y tutelar Patrona tributa esta Corporacion. Se suplica la asistencia á todos los fieles y devotos de la Santísima Virgen. Habana, 27 de agosto de 1884.—El Secretario, *Francisco Boudet.*

13428 4-28

✝

Q. E. P. D.

D. Francisco Hernandez de Alba y ARANGO,

HA FALLECIDO:

Su hermano, que suscribe, ruega á sus amigos que no hayan recibido invitacion, se sirvan asistir, á las cuatro y media de la tarde de mañana sábado, á la casa mortuoria, calle de Compostela núm. 123, á fin de acompañar el cadáver hasta la capilla de la Real Casa de Beneficencia, donde se despedirá el duelo; favor que agradecerá debidamente.

Habana, agosto 29 de 1884.

Alvaro Lopez de Carrizosa.

13552 1-30

ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 DE AGOSTO DE 1884.

Servicio para el dia 30.

Jefe de dia.—El Comandante del 2º batallon de Ligeros Voluntarios, D. Pedro Obeso.

Visita de hospital.—Bon. de Artillería.

Médico para los baños.—Bon. de Artillería.

Capitania general y Para- } 2º Batallon de Ligeros
da..... } Voluntarios.

Hospital militar.—Batallon de Ingenieros.

Bateria de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 2º de la Plaza D. Graciliano Baez.

Imaginaria en la idem.—El 3º de la misma D. Manuel Fernandez.

El Coronel Sargento Mayor, *Escaño.*

Clases.	Cargas.	Bajas—Dentro.	Bajas—Fuera.	Total.	Altas.	Bajas.
Cornudos.....	12	110	122	366	367	3
Cerdos.....	24	32	56	117	117	0

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Cabezas.	Peso en canal.	Precio por libra.	Precio en la cuadra.
Carneros	60	60	60 cts.	60
Cerdos	45	45	60	45

El Administrador, *Guillermo de Arro.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	Cabezas.	Peso.	Precio.
Mina	125	5900 arr.	69-63
Vaca	31	552	69-55
Ternera	8	56	69-50
Novilla sola	1	8	69-50
Total	164	6516	
Mesa limpia			49-50
Filete			65
Carne con hueso			35
Filete			65
Carne con hueso			30
Filete			65
Carne con hueso			35
Total	164	6516	

Precio en la cuadra.

COMUNICADOS.

A la Sra. Dª Rosa Pipot, en sus dias.

SONETO.

Por la senda del bien, amiga mia,
Diriges á mi hermana, cariñosa,
Al contemplar accion tan generosa
Mostrar su gratitud el alma ansia.
Yo te ofreciera en tu natalio dia
Una prueba sublime, esplendorosa,
Mas.... todo es para mí tan poca cosa,
Que por mucho que hiciera, nada haria.
Que vivas lo que el ser Omnipotente
El bien de tu hermano te haya marcado
Y la fortuna con la faz riente
Vean, dulce amiga, de contino al lado:
Esto tan sólo en tu alborada ansio,
Por eso al cielo mi plegaria envio.

Agustin Llate.

13534 1-30

EN EL PRIMER ANIVERSARIO

de mi querida hija la niña María Teresa Cayado y Caldoni.

¡Qué aniversario tan triste
Hoy el sol radiante marca!
En tal fecha, de la Parca
Mi niña víctima fué.
María Teresa; moriste
Cuando en el cielo lucia
El mismo radiante dia.
Que hoy el mundo brillar vé.
Hija tu estás en la gloria
Entre los ángeles bellos,
Y á Dios entonas con ellos
Cantares de bendicion.
Pero eterno en mi memoria
Reina tu recuerdo tierno,
Como es el dolor eterno
En mi amante corazon.

Virtudes 30 de Agosto de 1884.—*Sus padres.*

C. n. 917 1-30

A LA INTELIGENTE

Señorita Dª Rosa Darna, en sus natales.

CÁRDENAS.

SONETO.

Tú que renciste la indiferencia que ya abrigaba del sentimiento
Y colocastes en mi sendero de luz brillante claro fanal
Y de la mente noche sombría que germinaba dicha fatal
Lograr pudistes se disipara con el dominio de tu talento
Tú que serena te dirigistes á las tinieblas del pensamiento
Y señalastes la razon de nuevo rumbo amplio canal
Y por espacios explendorosos de un lo llegaba lo mundanal
Me trasportastes en rando vuelo dándome ser y engrandecimiento
Con que respeto no te saludo en estas pobres inspiraciones
Y te dedico sinceramente lo más profundo de mi sentir,
¡Yo que te guardo mujer sublime en la memoria culto ferviente!
Hoy que celebras de abril pasado entre completas satisfacciones
Esos idilios que representan formas tangibles del porvenir
No se te olvide simple recuerdo al que te tiene siempre presente.

13528 1-30 L.

GREMIO
de carrujas de plaza y lujo.

Los que suscriben, dueños de carrujas de plaza, los cuales han asistido á tres juntas generales que ha habido, previa citacion, todos los Sres. trenistas de mayor y menor escala con el objeto de reformar las tarifas, lo cual no se ha podido resolver en las referidas juntas por quedar desaprobado por la mayoría. Suplican y desean saber del Sr. Presidente que estando enterados que un corto número de dueños han elevado al Excmo. Ayuntamiento á consulta las referidas reformas: los que suscriben, á nombre de la mayoría, dueños tambien de carruajes de plaza, desean saber con quien han contado para tal caso; pues siendo todos industriales es menester someter á votacion y aprobacion en general, pues contando que pasan de *cuatrocientos los dueños de carruajes*, un corto y mínimo número se ha propuesto llevar á efecto las referidas reformas sin contar con la mayoría, con perjuicio de sus intereses, pues tanto derecho tiene el que posee de *uno á cinco* carruajes como el de *cinco á treinta* ó más. Protestando los que suscriben en nombre de la mayoría contra tal abuso, puesto que con ellos como contribuyentes del ramo, no se ha contado para nada, llamando la atencion del Excmo. Ayuntamiento sobre lo que atañe á la referida industria.

Suplicando al Sr. Presidente del Gremio de carruajes de plaza y lujo se digne contestar por medio de la prensa ó que cite á Junta general para conocimiento de todos las industriales del ramo de carruajes.

Habana, 29 de agosto de 1884.—Domingo Martinez—Valerio Alonso—Melchor Cano—Juan García—Manuel Corgos—Francisco Gomez—Manuel Rodriguez—Santiago Gonzalez—Agustin Leal—Antonio Menendez—José Periche—Francisco Martinez—José Rodriguez—Narciso García—Domingo Vazquez—Luis Fernandez—Ramon Cuba—José Lolo—Agustin Comberga—Benito Gil—Constantino Lopez—Juan Diaz—Benito Villar—Bernardo García—Antonio Rodriguez—Francisco Gutierrez—Valentin García—Severino Fernandez—Ramon Iglesias—José Varela.

13527 2-29a 2-30d

CENTRO DE LA ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARÍA.

Acordada para el domingo 31 del actual la funcion regalamentaria, se avisa á los Sres. asociados que desean obtener billetes familiares para esta funcion pasen á recogerlos á este Centro el sábado de 8 á 10 de la noche, ó el domingo de 12 á 5 de la tarde.

Habana, agosto 28 de 1884.—El V. Secretario, *F. G. Torrens.* Cn. 920 1-29a 2-30d

Sr. D. Martin Arnautó.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: yo Don Fristusco Liñero, natural de Oviedo y vecino de San Jacinto, 3, en el barrio del Pilar, hago saber por este medio que: hallándome padeciendo 16 años de herpes en la cintura y parte de las piernas, y cansado de tomar medicamentos, me resolví á tomar las Aguas de Vichy de Hernandez, siéndome tan satisfactorios los resultados, que con solo dos pomos de dicha zarza me encuentro casi curado, pues la piel no se me engrana ya como antes, lo que hago saber á Vd. y al público en general, quedando de Vd. A. Y. S. S.—*Fructuoso Liñero,*

13559 3-30

ASOCIACION DE PROFESORES
DE LA
ISLA DE CUBA.

SECRETARÍA.

Acordada la celebracion de la conferencia del presente mes para el domingo 31 del corriente á la una de la tarde, en el Instituto de 2ª enseñanza de esta capital, se anuncia para conocimiento del público en general y de los señores asociados en particular, con la advertencia de que disertará el asociado D. Cárlos García sobre el tema 20 de los formulados por esta Asociacion, cuyo tenor es el siguiente:

¿Son indispensables para el buen desempeño del magisterio los conocimientos de las ciencias físicas y filosóficas relacionadas con la Pedagogía?

Lo que por disposicion del Sr. Presidente se hace público por este medio á los efectos reglamentarios.

Habana 29 de agosto de 1884.—El Secretario, *Andrés Cabreiro.* 13513 3-30

LA COVADONGA.
COMISION ASTURIANA DE FESTEJOS.

Por acuerdo de la Directiva se cita por este medio á todos los individuos pertenecientes á esta Sociedad, para que se sirvan concurrir á la junta general extraordinaria que deberá tener lugar el domingo 31 de agosto, á las doce del dia, en la casa Prado nº 85, "Centro de Dependientes," con el fin de tratar sobre asuntos referentes á la próxima Romería Asturiana.

Habana 28 de Agosto de 1884.—El Presidente, *F. González.* 13497 3-29

LICEO
Social de la Habana.

SECRETARÍA.

En la Junta General efectuada el 24 del corriente, se acordó celebrar otra sesion el próximo sábado, dia 30, á las siete de la noche, con el fin de ultimar los asuntos de que se trató y resolver lo que haya lugar. Lo que se participa á los Sres. Sócios para su asistencia al acto.—Habana, Agosto 27 de 1884.—El Secretario.

13510 1-29a 2-29d

LA
JUVENTUD MERCANTIL.

Sociedad de Beneficencia é Instruccion.

PRADO 118 (ALTOS.)

C. DE INSTRUCCION.

Debiendo efectuarse la reapertura de las cátedras que sostiene esta Sociedad el dia 12 del próximo mes de setiembre, se avisa por este medio á fin de que los señores asociados que deseen matricularse en alguna de las asignaturas de **ESCRITURA, GRAMÁTICA CASTELLANA ARITMÉTICA MERCANTIL, TENEDURIA DE LIBROS, é IDIOMA INGLES,** puedan concurrir al local de esta Secretaría todos los dias, de ocho de la mañana á once de la noche, hasta el 15 del entrante mes, en que quedarán definitivamente cerradas las expresadas matrículas.

Habana y agosto 28 de 1884. El Secretario, *Guillermo Sobron.* 13120 3-29a 3-29d

LA AFRICANA.
ZANJA N. 75.

Esta fábrica de cigarros participa á sus consumidores que los regalos que les tenia consignados y expresan sus cajetillas para el sorteo 1,165 del dia 2 de setiembre, se transfiere para el 1,166 del mismo setiembre 16, por haber la Renta de Lotería variado completamente el órden de sorteos que tenia establecido, y en lugar del 2 de dicho mes, señala para el dia 16 otro en oro, solo de doce mil números.

13493 10-28

SOCIEDAD DEL PILAR.

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva tendrá efecto en este Instituto el próximo domingo 31 una escogida funcion dramática, compuesta de la bonita comedia titulada *La Cosecha* y la divertida pieza titulada *La Pava Tragada.*

Concluida la representacion empezará el baile que terminará á la cuarta de la mañana.

Habana, agosto 28 de 1884.—El Secretario general, *José Agustin Borrero.*

Empezará á las ocho en punto.

13441 3-28

A LOS CONSUMIDORES.
NUEVO
depósito de azúcares
DE LA
REFINERIA DE CARDENAS.

En la azucarería de la calle de los OFICIOS, esquina á OBRAPIA, se expende este magnífico fruto, á los mismos precios y con las mismas condiciones que en el otro único depósito establecido anteriormente.

13355 15-27ag

PELETERIA

Se solicita

una criada negrita para limpieza de cuartos, vestir, surcir, planchar y coser algo de señoras. Inquisidor 17, esquina á Santa Clara.
13354 4-26

SOL 72, ALTOS.

Una buena cocinera de color que tenga buenos informes, para muy corta familia. 13328 4-26

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA UNA cocina de ó criada de mano. Sabe cumplir con cualquiera de los dos destinos y tiene quien esponda por ella. Informarán Santa Clara 29. 13330 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR

desea colocarse para manejar niños. Infomarán Reina n. 17. 13289 4-26

UNA JOVEN DE COLOR DE 15 A 16 AÑOS desea colocarse de criada de mano, para el Cerro, Puentes Grandes ó Marianao: no sale á la calle ni friega suelos: tiene personas que respondan de su conducta: calzada del Cerro n. 703 informarán. 13351 4-26

UN JOVEN PENINSULAR QUE HA ESTADO en buenas casas de esta capital de criado, solicita colocacion en casa particular, tiene personas respetables que garanticen su buena conducta. Informarán Gallano esquina á San Miguel, café. 13348 4-26

SE SOLICITA UN DEPENDIENTE BIEN SEA blanco ó de color, con tal que tenga personas de moralidad que respondan de su conducta, la colocacion es para salir con un carrito de manos á repartir y vender leche: San Miguel número 190. 13304 4-26

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criado de mano, de portero ó camarero, tambien entiende de tren de lavado, tiene personas que respondan por su conducta; informarán Dragones 16, altos. 13300 4-26

SE DESEA UNA MUJER PENINSULAR DE mediana edad y reconocida moralidad para el servicio de una corta familia, en buen punto del campo. Tejadillo 32 informarán. 13268 4-24

SOLICITA COLOCACION UN EXCELENTE repostero, dulcero y criado de mano y tambien cocinero, sabe para familia como para establecimiento; con los informes que pidan de él. Informarán Cristo 15. 13278 4-24

SOLICITA COLOCACION UN JOVEN DE buena instruccion, bien para escritorio ó cualquier ramo anexo. Informarán San Lázaro 221: por correo á D. N. B. 13275 4-24

Se solicita

una criada de mano que no sea muy jóven. Aguila 95.
13272 4-24

SE SOLICITA

alquilar una negrita de 10 á 11 años para servir á la mano. Zaragoza n. 35 Cerro. 13219 4-26

DESEA UNA JOVEN DE COLOR ENCONTRAR colocacion de criada de mano. Revillagigedo n. 61 darán razon. 13314 4-26

SE SOLICITA

una criada blanca para el campo al manejo de niños y quehaceres de la casa: que traiga recomendaciones y sin pretensiones. Gallano 56. 13267 4-24

AVISO.—DESEA COLOCARSE UNA JOVEN de 25 años de edad, para mane'ar un niño ó para criada de mano de un matrimonio, ó bien sea para asistir á una señora de edad. Maloja 72 darán razon. 13246 4-24

SE SOLICITA UNA COSTURERA DE COLOR que sepa tambien de servir como criada de mano para un matrimonio sin hijos, que tenga buena conducta y buenas referencias. Sin este requisito es inútil que se presente. Manrique 121. 13255 4-24

SE OFRECE UNA SRA. EXTRANJERA PARA cocinera bien sea para almacen ó casa particular: informará Cuna n. 1, panadería "La Marina." 13257 4-24

UNA MORENITA DE 8 MESES DE PARIDA Y de 19 años desea colocarse en casa particular que le sepan dar el sueldo á la criandera y que la pague sea puntual: Revillagigedo esquina á Monte, en la accesoria del café. 13274 4-24

PAULA NUM. 23 DESEA ACOMODARSE UNA buena lavandera en casa decente y de corta familia tiene personas decentes que respondan por su conducta. 13244 4-26

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA QUE sea formal y tenga quien informe de su conducta prefiriendo la que duerma en el acomodo: impondrán Cuarteles n. 1. 13237 4-24

SE SOLICITAN UN COCHE Y DOS QUE SEAN fuertes; de cuatro asientos, como para el campo, baratos. Industria 130 informarán. 13024 8-20

Compras.

Se compran libros

de todas clases, metodos de música y libros de texto, pagándolos bien. Librería La Universidad O-Reilly n. 56 cerca de San Ignacio. 13450 8-28

MÁSCARAS DISFRACES.

Se compran trajes de teatro y de máscaras pagándolos á estilo de la época. Neptuno 50 á todas horas.
13399 4-27

SE COMPRAN LIBROS

y bibliotecas, pagando buenos precios.—O'Reilly n. 38
13387 8-27

SE COMPRA UN INGENIO POR LA JURISdiccion de Matanzas, Colisco y ovellanos, con dotacion ó sin ella. Se desea tratar con su propio dueño. Aguacate número 67, entre Muralla y Sol.
13362 4-26

SE COMPRA

ropa vieja y orillantes, en todas cantidades, en la Joyería La Lealtad, San Miguel esquina á Manrique.
8794 3ms-J1

Casas de salud, Hoteles y fondas.

HOTEL "PARIS"

EN NUEVITAS.

Baratura, equidad, agrado y cuantas cosas el pasajero necesite hallará en esta casa montada elegantemente, dada la localidad. ENGLISH SPOKEN. ON PARLE FRANÇAIS.
C. n. 898 156-24 Ap

HOTEL UNIVERSO.

CUBA 37, ESQUINA A O-REILLY.

Frescas y hermosas habitaciones todas con balcon á la calle, con asistencia ó sin ella: precios módicos, mucho aseo y tranquilidad. 13632 18-12

Alquileres.

SE ALQUILAN

tres hermosas habitaciones altas, propias para matrimonio ó familia; tambien hay dos bajas. Pueden verse Aguacate número 116, entre Muralla y Teniente-Rey.
13478 4-26

Se alquilan á hombres solos dos posesiones juntas en un entresuelo interior de la casa Aguila 33, son propias para bufete de un Sr. Letrado ó cosa parecida por el punto que ocupan. En dicha casa impondrán á todas horas. 13374 6-30

Bernaza 60.

Se alquilan habitaciones amuebladas, altas ó bajas, á caballeros ó matrimonios. 13548 4-30

GANGA.—Industria n. 127, se alquilan habitaciones altas con asistencia ó sin ella, solas ó separadas, á caballeros ó matrimonio sin niños, en el mejor punto de esta capital. Industria 127 casi esquina á San Rafael.
13505 4-29

En una onza oro se alquilan dos habitaciones altas. Tienen cocina y escusado: Compostela 122, entre Jesus María y Merced. 13498 4-29

Se alquilan habitaciones muy grandes frescas y baratas, propias las unas para escritorios, son de 1 primer piso y las otras en el 2º para empleados por estar cerca de todas las oficinas, Direccion de Hacienda, Aduana, Correos, Gobierno General, Ayuntamiento y otras oficinas, para caballeros solos ó matrimonios sin hijos, con comida ó sin ella: hay porrero para la limpieza, agua de Vento, entrada libre á todas horas, tambien hay lavandera. Baratillo n. 9. 4-29

En cinco onzas y media oro se alquila la casa calle del Aguacate n. 71, entre Sol y Muralla, con entrada de carruage, sala, comedor, seis cuartos, saleta de comer, patio, traspatio, árboles frutales, con 52 varas de fondo, está acabada de pintar, con todas comodidades: enfrente está la llave: en la calzada de la Reina 61, informará su dueño. 13479 8-30

APROVECHAR LA OCASION.

Se alquila muy barata la magnífica casa Consulado 24: en la casa de enfrente está la llave é informarán Consulado 66 ó en O'Reilly 74, depósito de máquinas de coser.
13482 8-29

Se alquila

la casa Animas n. 58, propia para un tren de lavado. La llave está en la casa contigua á impondrán Oficios n. 48, de 11 á 4 de la tarde. 13467 8-29

Guanabacoa. En 70 pesos billetes, ó su equivalente en oro, se alquila, previo fiador ó depósito, la casa n. 22 de la calle de Wright Hermosa; de mamposteria y teja, con 4 cuartos sala, comedor, dos patios, pozo de buena agua, cocina y escusado: en la bodega está la llave é informarán. Su dueño vive calle de San Ignacio n. 11.
1351 4-29

SE ALQUILA

la casa n. 49 de la calle de Zanja: cuenta con sala, comedor, tres cuartos bajos, entresuelos y dos altos, tiene de azotea, gas, agua y demás comodidades. Impondrán Escobar n. 115, entre Salud y Reina. 13465 8-29

MALOJA 105.

Se alquila la bonita casa recien pintada, de mucho fondo y barata: la llave en la bodega, al lado n. 92 informarán, en la portería, de una á tres.
13468 6-29

Se alquilan varias habitaciones con ventanas á la calle, juntas ó separadas, con asistencia ó sin ella, y entrada franca á todas horas. En la misma casa se vende un escaparate de palisandro con puerta de espejo. Prado 93.
13426 4-26

30 pesos oro.

La nueva y bonita casa Trocadero sin número, entre Gallano y San Nicolás. La llave Ancha del Norte 209.
13422 4-28

Dos onzas oro.

La bonita casa Ancha del Norte 127. La llave en el 209.
13423 4-28

SE ALQUILAN

los hermosos altos muy ventilados, en el punto más céntrico y pintoresco de esta ciudad. Monte 29.
13445 4-28d

MUY BARATA

se alquila la bonita casita callejon del Suspiro número 2 á dos pasos de la calle del Príncipe Alfonso: Informarán Aguiar 110 altos. 13438 4-28

CUARTO.

Obrapía 57, entre Compostela y Aguacate se alquila un bonito cuarto entresuelo, con vista á la calle y entrada independiente, tiene agua é indoro, en la misma impondrán y se vende cascarilla legítima de huevo.
13439 4-28

89, Obrapía 89.

Habitaciones altas y bajas, amuebladas, con entrada á todas horas y á dos cuadras de los parques á 18, 20 y $25 btes. á hombres solos. 13437 4-28

Una hermosa habitacion se alquila, con derecho á la sala, la casa tiene agua y baño para bañarse el que quiera hora á dos cuadras distante del parque, á señoras solas ó matrimonio sin hijos, con asistencia ó sin ella.—Amistad 50 esquina á Neptuno. 13434 4-28

GANGA.—Se alquila en $40 billetes una casa con sala, 4 cuartos, dos de ellos con corredor, portada independiente, gran patio, jardin y agua abundante. Valle 8, entre Espada y San Francisco inmediato á la Zanja, á la otra puerta está la llave y otros pormenores, su dueño Villegas 58 esquina á Obrapía, tabaquería. 13413 4-28

BARATA.

Se alquila la casa O-Reilly n. 84 casi esquina á Villegas que ocuparon siempre establecimientos de crédito.—La llave enfrente. 13414 4-28

Atencion.

Se alquila una casa de dos pisos, cómoda y agua abundante; se da en proporcion. Lamparilla 37. Informarán Tenente-Rey n. 19. 13460 8-28

Se alquilan unos hermosos altos, propios para una regular familia, altos en la calle del Sol n. 65. Impondrán en los bajos, almacen. 13455 15-28

SE ALQUILA

la cómoda y fresca parte alta de la casa calle de Galiano número 9, esquina á Trocadero: la llave en la esquina, tienda de ropa.

Campanario núm. 1, con tres cuartos bajos y uno alto, con pluma de agua; la llave en la esquina.

Escobar núm. 69 con seis cuartos, entre Concordia y Virtudes, con pluma de agua; la llave en la Peletería de la esquina de Virtudes, é impondrán Galiano esquina á Trocadero, tienda de ropas y en Guanabacoa Concepcion núm. 40, esquina á Division.
13421 4-28

Casa de alto y bajo Teniente-Rey 51, se alquilan hermosas y frescas habitaciones, con tasda asistencia ó sin ella; las hay con vista á la calle. Se responde á buen trato y mucha tranquilidad, los precios módicos, la entrada á todas horas. Teniente-Rey 51 entre Villegas y Aguacate. 13436 4-28

Se arrienda

el magnífico potrero UNION, situado en Melena del Sur cerca del paradero, compuesto de 12½ caballerías de tierra, con casas para vivienda, pozo fértil, un gran palmar y buen arbolado: cercado todo. De más pormenores informarán en la calle de la Habana n. 198, de 2 á 7.
13417 15-28

Se alquilan

en $40 oro los bajos de la casa Salud esquina á Campanario, propios para un establecimiento por su posicion, compuestos de sala, dos cuartos, agua, cocina, &. &.

Informarán Luz n. 48, á todas horas.
13418 4-28

Se alquilan los bien situados y hermosos altos, Sol 52 entre Compostela y Habana, propios para bufetes de abogados, consultas de médicos ó hombres solos. Entrada á todas horas
13431 4-28

Se alquilan las casas calle Ancha del Norte n. 149, de alto y bajo, con llave de agua, en cuatro onzas oro: otra, calle de Manrique n. 214 en cuarenta pesos billetes; y otra, calzada del Príncipe Alfonso n. 409, propia para establecimiento, en treinta pesos oro: las llaves están en las bodegas inmediatas y su dueño, Castillo n. 13 B.
13415 4-28

Se alquila la casa n. 10 calle de O'Reilly, de alto y bajo, propia para establecimiento ó almacen, escritorio y familia: la llave se halla en la n. 12, y en Aguiar 60 informarán de su precio y condiciones.
13389 4-27

Se alquila la casa Sol n. 119; con sala, zaguan, tres cuartos bajos, saleta, buena cocina, tres buenas habitaciones altas con persianas, pluma de agua, algibe y demás comodidades, cloaca, etc.: la llave está en la carruajería al lado, é impondrán Dragones 49.
13382 5-27

Se alquila arreglado á la época, la casa Monserrate 51, entre Bomba y Empedrado: consta de un gran salon bajo con dos huecos al frente, hechos para establecimientos, y dos habitaciones altas. En la barbería del lado está la llave, y vive su dueño Cuba n. 143.
13374 4-27

Muy barata, se alquila la accesoria Santa Clara n. 6: tiene al frente dos habitaciones, alta y baja, y otras dos al fondo, comedor, cocina, buen patio, agua, toda de azotea, etc. Está acabada de rectificar y pintar. La llave está en frente é informarán Cuba n. 143.
13373 4-27

MARIANAO.—Sitio muy saludable, á dos cuadras del paradero y una de la calzada, se alquila una casa de gran portal, con dos faroles, buena sala, 5 hermosos cuartos, dos más para criados, buena agua y demás menesteres, con muebles y lámparas en toda ella, y se vende un coche de uso. Impondrán Trejadillo 42.
13376 4-27

Se alquilan dos habitaciones con asistencia. Neptuno n. 2. 13391 4-27

En $52 B. se alquila la casa Maloja 182, con sala, comedor y cuatro cuartos, dos altos y dos bajos, en los altos tiene departamento para cocina, es propia para dos familias, la llave está en la bodega del frente, impondrán Estrella 58. 13402 4-27

AL COMERCIO.

En la calle de Mercaderes nº 10 se alquilan unos espaciosos y ventilados altos para escritorio y tambien un salon bajo, propio para almacen. C n. 906 13-27ag

SE ALQUILA

un cuarto bajo con ventana á la calle, muy fresco y seco, con asistencia ó sin ella. Informarán Aguiar 69, esquina Obispo, tabaquería. 13377 4-27

VEDADO.

Se alquila en mucha proporcion la casa calle A, entre la calle 3ª y 5ª, entre los núms. 2 y 4; con 6 cuartos, salon de comer, zaguan, caballeriza; muy fresca, con jardin, algibe y pozo: en la misma se vende un juego completo de sala, de palisandro, uno completo de comedor, de nogal, una cama palisandro, grande, con su colgadura, unas lámparas de cristal y otros muebles: todo en muy buen estado y en poco precio. Impondrán en la calle 5ª n. 6 y en la Habana Concordia n. 111; y en esta se vende un milord francés con sus arreos, ropa de cochero y demás útiles del carruage.
13395 4-27

Se alquila con contrato la bodega panadería, valla de gallos situada en el pueblo de Wajay, jurisdiccion de Santiago de las Vegas, calle Real en el mismo pueblo impondrá el Sr. D. José María Galan, colegio Municipal.
13308 8-26

Se arrienda una finca de cinco caballerías de tierra, casa-quinta con caballeriza laguna, algibe y pozo con bombas que las maneja un niño, dividida en seis cuartones á el lo llanas de la Habana, entre Santiago de las Vegas y Bejucal. Más detalles San Ignacio 41, ó en Santiago de las Vegas bodega La Cruz Verde.
13285 10-26

En $40 pesos oro se alquila la ventilada casa Revillagigedo n. 38, compuesta de una gran sala comedor, cuatro cuartos, patio y traspatio, en la bodega de la esquina está la llave, y Suarez entre Monte y Corrales, barbería, impondrán. 13397 4-26

Casa barattísima.—Se alquila una en $26 oro, tiene tres aposentos regulares, sala comedor y patio, espaciosos, azotea con subida, cloaca y es muy fresca. Gervasio 3, cerquita de San Lázaro. El dueño Industria 48; entre Colon y Trocadero. 13324 4-26

Se alquila en dos onzas oro, con fiador, la hermosa casa n. 170 calle del Campanario entre Estrella y Maloja cerca de la iglesia y la plaza: es de mampostería y azotea, tiene buena sala, cuatro grandes cuartos, comedor y cocina, cerrada de persianas, gas y demás; á la otra puerta está la llave: para su ajuste ocurrir por escrito si conviene á Jesus del Monte calle de San Benigno n. 18. 13299 4-26

Se alquila en la calle de Neptuno n. 188 una bonita y fresca casa compuesta de sala, comedor corrido, 5 cuartos bajos, 2 altos, despensa, cuarto de baño, inodoro, buena cocina, varias llaves de agua y gas en toda la casa. La llave está en la casa contigua é informarán Concordia 19. 13246 4-26

En la calle de Jesus María n. 68 esquina á la de Compostela se alquila una casa con sala, comedor, 5 cuartos, 3 sus bajos y dos altos, azotea, patio y demás, propia para establecimiento clase de establecimiento que se quiera poner en ella: la llave y su dueño Obrapía 57, altos, entre Compostela y Aguacate. 13345 4-26

Se alquila la casa n. 25 calle de Aguiar entre Chacon y Cuarteles, de zaguan y azotea, con cuatro cuartos y demás comodidades para una regular familia: impondrán Inquisidor 38, la llave en el n. 17. 13349 4-26

Se alquila una habitacion alta, fresca é independiente propia para caballero ó señora, en casa de familia decente. Calle de O-Reilly n. 73 darán razon. 13321 4-26

SE ALQUILA

un cuarto con balcon á la calle, fresco y ventilado, y se vende un bufete y una lámpara de dos luces. Amistad núm. 42 informarán. 13341 4-26

Se alquilan habitaciones altas y bajas, con asistencia y sin ella, para matrimonio ó caballeros, á precios muy económicos, con entrada independiente, á dos cuadras de los parques. Industria número 141. 13323 4-26

UN BONITO ALTO,

sala, comedor y un cuarto situado á la brisa, punto céntrico con entrada á todas horas. Neptuno n. 98.
13350 4-26

En la calle de Tacon n. 2 se alquilan habitaciones bajas y entresuelos para escritorios ó familias, á precios módicos. En la misma se solicita una cocinera
13296 4-26

MERCED 77.

Se alquilan los espaciosos altos con agua, gas, cocina, escusados y lavaderos: hay departamentos para matrimonios con balcon á la calle y habitaciones para hombres solos. 13292 8-26

Se alquila una magnífica casa calle de Gervasio casi esquina á Reina número 141, y otra chica, calle de la Concordia número 137, la llave de la primera está á las tiendas, y la de la segunda enfrente. Dan razon Campanario n. 41. 3298 5-26

Para hombres ó señoras solas

se dan en módico alquiler unos altos hermosos, en casa propia y sin niños. Salud número 109.
13297 4-26

Se alquila

un cuarto alto. Calle de Acosta número 23 informarán.
13261 4-26

MERCED 82.

Se alquila la hermosa casa con tres cuartos, gran patio, cuarto de baño, una barbacoa para criado y agua de Vento. Se alquila tambien la n. 80. Impondrán Merced n. 77. 13286 8-26

En $80 B. se alquila la bonita casa Lagunas 7, con sala, cuatro cuartos y demás servicios, y en $25 B. la de la calle de Anton Recio n. 82, con sala y tres cuartos: dan razon Aguila n. 102 y Jesus María 76.
13326 4-26

Se alquila ó se vende la hermosa y sólida casa calle de las Animas nº (148,) ciento cuarenta y ocho de alto y bajo con zaguan, dos salas, catorce cuartos y todas las comodidades para una ó dos numerosas familias, se da muy barata. Informan Aguacate 112.
13249 4-24

Se alquila

una hermos accesoria propia para establecimiento. Luz entre Inquisidor y Oficios, casa de baños
13262 4-24

REGLA.

En 27, 25 y 22 pesos oro mensuales cada una, las bonitas casas calle de Santa Ana n. 89, Real n. 158, Buenavista n. 35 y Galiano n. 124, ferretería, informarán.
13254 4-24

78 OFICIOS 78

Se alquila esta hermosa y cómoda casa acabada de reconstruir. En la misma informarán.
13245 4-24

Vedado.—La casa de mamposteria calle 5ª número 47 con jardin y arboleda, portal, buena sala, siete cuartos, magnífico algibe y demas menesteres: muy alegre y fresca y está á media cuadra de los baños. Amargura 76.
13251 4-24

SE ALQUILA

en proporcion la cómoda casa Amistad 12, compuesta la parte baja de zaguan con muy cómoda escalera para los altos, patio y lavadero: la parte alta consta de cuatro hermosos cuartos con balcon á la calle y persianas á las puertas, sala, comedor; tiene ademas una buena barbacoa y varias llaves de agua y gas en toda la casa, que es sumamente fresca. Impondrán Luz número 30 y la llave está en la bodega contigua á la casa que se alquila.
13252 4-24

SE ALQUILAN

juntos ó separados un magnífico zaguan, caballeriza y un cuarto interior. Damas número 76.
13241 4-24

Buen negocio. Se alquilan ó se venden los excelentes baños establecidos en el Pasaje, esquina á Zulueta, con poco de una rica agua mineral dentro, infoamarán calzada del Monte número 503 altos, ó su dueño D. Angel Alonso, de 9 á 10, se podrá ver en los mismos baños.
13239 4-24

Se alquila la casa Trocadero nº 36 de alto y bajo, con sala, un cuarto, comedor, cocina, agua, letrina, cañerías de gas, y en la parte alta las mismas comodidades, con balcon á la calle, tres cuadras del paseo y dos de los baños de mar, en el número 32 está la llave y dan razon: sirve para dos familias. 13240 4-24

VIRTUDES NUMERO 4,

á media cuadra del Parque se alquila una hermosa sala con su aposento, suelo de mármol, gas, muebles y toda asistencia ó sin ella; tambien un cuarto alto muy fresco, en módico precio y entrada á todas horas; en la misma se despachan una ó dos cantinas. 13266 4-24

Se alquilan dos salones altos muy frescos y cómodos en el ínfimo precio de una onza oro con mes en fondo.—Impondrán Cuarteles n. 1. 13235 4-24

Se alquila en 2½ onzas oro la casa Manrique n. 3, con sala, comedor, 5 cuartos, toda de azotea, próximo á los baños; en la misma impondrán. 13238 4-24

SE ALQUILA

la casa Obispo y Bernaza, propia para cualquier establecimiento y particularmente para peletería: tambien se vende el armatoste en proporcion. Impondrán en el café. 13244 4-24

Se alquila en módica cantidad la casa de alto y bajo Calle de Lamparilla n. 59, con comodidades para una familia. Plaza del Cristo, barattillo "El Gallito" está la llave. Impondrán en la calle de Jesus María n. 76
13186 4-23

Estancia.

Se arrienda una llamada PRAT, situada en la Calzada de Palatino esquina á Atocha. En la misma se vende una vaquería y dos yuntas con todos los aperos de labranza y un despacho de maloja y leche que pasa de 14 pesos diarios. Es de riego por medio de noria. En la misma impondrán.
13231 4-24

Se alquilan en la calle de Villegas n. 67, esquina á Obrapía dos habitaciones con balcon á la calle, muy frescas, á caballeros solos ó matrimonios sin hijos.
13257 4-24

AGUIAR 62 se alquilan habitaciones altas, juntas ó separadas, con balcon á la calle.
13256 4-24

Muy barata.—En $38-25 oro, la casa Habana 212, con sala, saleta, cinco cuartos, traspatio, pozo; fresca y seca. Impondrán Calzada del Cerro 610, ó Cuba n. 98, altos.
13259 4-24

SE ALQUILA

la casa Merced número 63, en tres onzas y media oro para más pormenores Trocadero número 7.
13219 4-23

Se alquilan, juntas ó separadas, unas lindísimas y ventiladas habitaciones altas; la casa toda de azotea y tiene la saludable agua de Vento. Estrella n. 77, casa de préstamos. 13189 4-23

SE ALQUILA

una magnífica habitacion baja muy fresca, á hombres solos ó matrimonios sin hijos. Obrapía núm. 62, entre Compostela y Aguacate. 13206 4-23

MANRIQUE 59.—Se alquila esta cómoda casa, toda de azotea: con sala, comedor, con persianas, tres cuartos y demás comodidades, está situada entre San Miguel y San Rafael: la llave enfrente é informarán en Virtudes 32: su precio $88 en billetes ó dos onzas oro.
13221 4-23

SE ALQUILA

en módico precio, la casa Cristo n. 6: con sala y comedor, de pisos de mármol, 4 cuartos bajos y dos altos: en frente está la llave, y Virtudes 105 informarán.
13202 8-23

¡Ojo!

Amistad 95: casa particular: se alquilan magníficas habitaciones. Tambien el portal y caballerizas.
13212 10-23

Se alquilan

dos lindas habitaciones, con rejas á la calle, juntas ó separadas, y con asistencia ó sin ella. Prado 63.
13210 4-23

BARATISIMA.

La gran casa, Luyanó 71, tres cuadras de Toyo, con zaguan, 6 cuartos y agua. En el n. 46 tratarán.
13214 4-23

SE ALQUILA

una casa en Jesus del Monte. Luz n. 1. Neptuno 70 informarán. 13203 4-23

OBISPO 104.

Próximo á Bernaza, se alquilan habitaciones con asistencia ó sin ella y hay toda clase de comodidades y vista al Parque Central. 13083 10-21

PROPIOS PARA HOTEL,

casa de huéspedes ó otro objeto análogo se alquilan los altos de la casa Galiano n. 102; compuestos de numerosas habitaciones con suelos de mármol y cielo raso, un magnífico corredor de columnas que dá á la calzada de Galiano y otro balcon corrido por la calle del Rayo, cocina, lavadero, azotea con mirador y habitaciones. Impondrán Obispo n. 21. C n. 905 15-21ag

LAGUNAS Nº 109.—Muy en proporcion la elegante casa de moderna construccion.—Tiene cuartos altos, agua, piso de mármol y muchas más comodidades, por lo que puede servir para una familia no muy reducida. Informarán Prado número 73. 13014 8-20

Dos cuadras del teatro de Tacon, punto céntrico se alquilan unas preciosas habitaciones altas, muy frescas y espaciosas con entrada á todas horas, á personas sin niños, pero se dan y toman referencias, sin cuyo requisito no se hace nada. Industria 101 impondrán.
13039 8-20

EN 34 PESOS ORO

la casa Marriquen n. 18, con sala, comedor, cuatro cuartos, caballeriza, toda de azotea. San Ignacio n. 41 impondrán. 12937 8-19

66, AMARGURA 66.

Se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas.
13010 26-19 A

SE ALQUILA

la bien situada casa calle de Zulueta esquina á Animas, pintada toda recientemente, tiene veinte y dos cuartos con excelentes vistas, clelos rasos, suelo de mármol, baño é inodoro, cochera, patio y traspatio, con caballeriza para cuatro caballos. La llave está en la accesoria inmediata.
12946 8-19

Se alquila la casa Amargura n. 4, con almacen y dos pisos altos, y la n. 169 de la calzada Real de Marianao Mercaderes, almacen de Patios de Maturana; informarán
12970 15-Ag19

Aviso á los trenistas de coches.

Se alquila ó se arrienda un tren acabado de fabricar, capaz para diez y seis cochos con sus caballos, con magníficos cuartos altos y bajos, muy fresco y con alumbrado de gas. Impondrán Concordia y Armburo, ferretería.
12760 15-13

AGUACATE 124!

Habiendo cambiado de dueño esta hermosa y fresca casa ofrece al público, magníficas habitaciones amuebladas, á precios módicos. En la misma se alquila una espaciosa cocina con grandes ventajas para el que quiera ocuparlo. 12301 1mes-A6

EN LA CALDE DE

MERCADERES N. 22

se alquilan salones y cuartos propios para escritorios, y locales espaciosos á propósito para almacenes. 9761 3ms-19jn

INTERESANTE.

En la hermosa casa calle de Cuba n. 67, entre Kiela y Teniente-Rey, punto céntrico para toda clase de negocios, se alquilan habitaciones altas, espaciosas y ventiladas, con todo el aseo necesario propio para un establecimiento, bufete de abogados, agencia de negocios, ó otro objeto análogo. Informarán en los bajos de la misma
C n. 718 6ms.-5 Jl

Alquileres de criados.

SE ALQUILAN

dos patrocinados jóvenes, humildes y excelentes criados de mano. Habana número 74 informarán.
13495 4-29

SE ALQUILA

una morena patrocinada generalísima la andera y planchadora. Aguacate n. 53, entre Muralla y Teniente-Rey
13331 4-26

Pérdidas.

SE HA PERDIDO UN PERRITO RATONERO en la calle del Prado, de la casa de Belot al Parque Central. Si alguno lo encontrase se le gratificará Teniente Rey 30. 13469 5-29

SE HA EXTRAVIADO LA CÉDULA Y MATRIcula de marina de D. Feliciano Lago Sanchez, de la provincia de la Coruña: la persona que hubiese encontrado estos documentos puede entregarlos en la calle de San Pedro n. 6, café, donde se agradecerá y gratificará.
13425 4-28

EN LA NOCHE DEL DOMINGO 24 SE HA EXtraviado en el Centro Gallego ó desde esta al café del Louvre por Prado y Genios, Ancha del Norte hasta Crespo 2, un arete formando una roseta de perlas con un rubí en el centro. Se gratificará al que lo entregue Crespo 2 por que la prenda un recuerdo de familia.
13406 4-28

PÉRDIDA.—EL DIA 25 DEL CORRIENTE, desde la calle de Cuba á S. Rafael 9, se ha extraviado un paquete de efectos de quincalla. El que lo entregue será gratificado en la misma.
13363 4-27

DE LA CALLE DEL CRISTO N. 13 SE HA EXtraviado un perrito pieto, lanudo y con algunas manchas de sarna: el perro en cuestion es vieja pero á la porsona que lo entregue se le gratificará. Tiene por nombre Guachicho, se ha extraviado de la puerta de la calle el día 21 del presente á las cuatro de la tarde.
13197 4-24

PÉRDIDA.

El miércoles 19 se extravió una cartera en el mercado de Tacon conteniendo un documento y una cédula de vecindad con el n. 3 á favor de D. Juan Iglesias y Linera, expedida en Marianao. Se suplica al que la haya encontrado la entregue en los Quemados de Marianao, panadería El Roble, donde será gratificado generosamente. Cn. 901

SE HA EXTRAVIADO UNA PERRITA NEGRA de cuatro ojos con pintas canelas; el que la entregue en la casa Amistad 76 se le gratificará generosamente.
13271 4-24

Ventas

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

EN GUANABACOA

se venden las casas calle de Cadenas 31 esquina á Ferretmati toda de mamposteria y azotea, de poco tiempo de construida, con regulares comodidades, muy seca y fresca y con excelente agua, y las números 23 y 25 calle de la Candelaria esquina á Desamparados de mampostería y tejas: se dan muy baratas en el número 4 de la calle de la Samaritana de una á cinco de la tarde impondrán.
13255 4-29

GANGA. GANGA.—Por no poderlo asistir su dueño se venden ó se cambian por fincas rústicas ó urbanas dos grandes y bien montados cafés situados en los puntos mas céntricos y concurridos de esta capital, para mas pormenores y tratos San Lázaro 221 de 7 á 11 y de 3 á 4. 13508 4-29

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una vidriera de tabacos y cigarros, situada en punto céntrico de esta ciudad: informarán Prado n. 118—café Washington. 13509 4-29

BARBEROS OJO AQUI.—POR AUSENTARSE su dueño se vende ántes del mártes y al mejor postor la barbería Sol, entre San Ignacio é Inquisidor. El que no mejore la oferta de $150 que han hecho por ella al contado, que no se presente. Tiene cuatro años de abierta y no debe contribuciones. Su dueño en Guanabacoa, Santo Domingo n. 9. 13403 4-29

PARA ARREGLAR UNA TESTAMENTARIA se vende la casa Villegas 31, Me hermosa sala con dos ventanas á la calle comedor, buen patio y cuatro cuartos espaciosos y ventilados. Para el mismo efecto tambien se vende un sitio de una y cuarta caballería de tierra buena y sin piedra á un cuarto de legua del paradero de Quivican, cuarton de Aguas verdes. Informarán Luz 23. 13511 4-29

EN EL PUNTO MÁS CÉNTICO DE LA CIUdad y por tener que pasar al campo su dueño á recobrar su salud perdida, se vende un buen depósito de tabacos. Angeles n. 1, barbería, ó Reina n. 18.
13471 6-29

OJO—CON URGENCIA SE VENDE UNA CASA con cuatro cuartos de mamposteria y tejas, libre de gravámen en la calle de los Sitios. Dos en Jesus del Monte, calle de Santa Susana, de mamposteria y portal, una hace esquina, con establecimientos: se dan muy baratas las dos juntas. Reina 143 tratarán ó informarán.
13433 4-28

¡OJO!

Se vende una casa calle de Suarez, 9 v. por 40, con sala, saleta, cinco cuartos, agua, t'da de azotea, en $6,500 oro. Otra calle del Blanco con 7½ v. por 48, con sala, saleta cuatro cuartos y pozo, en $3,500 oro. Centro de Negocios. Obispo n. 16, de 11 á 4. 13459 4-28

POR NO PODERLO ASISTIR SE VENDE UN establecimiento, gira al mes de 4 á $5000 con utilidad del 18 al 20 p. %, y con solo $2000, lleva sus operaciones del ramo de viveres. Darán razon Campanario 28.
13446 15-28

GANGA.—SE VENDE MUY BARATA UNA TAlaquería de menudeo, con marca paga, poco que quiler tiene billetes suscritos y varios comprometidos, se venden sellos de correo y efectos timbrados. Obispo 115 impondrán. 13440 4-28

SE VENDEN SIN INTERVENCION DE CORREdor cuatro y media cabalerías de tierra, lindan con el pueblo de San José de las Lajas por la cantidad de seis mil setecientos cincuenta pesos oro, libres para el vendedor. Guanabacoa calle Real n. 17. 13397 5-27

LAS MEJORES MAQUINAS de COSER

DEL MUNDO.

CALLE O'REILLY NUMERO 74.

¡Quién no cómpra una máquina de coser por estos precios? Escandalosa rebaja. A $20 la **SINGER REFORMADA J. A** $20 **LA GRAN AMERICANA.** Además la sin rival **DOMESTICA** y la nueva **RAYMOND.**

Todas legítimas y garantizadas por 4 años.

Grandes reformas y grandes novedades. Además Remington, New home, Wilcox y Gibbs, á como quieran. Máquinas de rizar á $5, máquinas de coser á $25 y figurines de última moda baratísimos.—El establecimiento que más barato vende en la Isla de Cuba.

O'REILLY 74

ENTRE AGUACATE y VILLEGAS.

13481 15-29ag JOSÉ GONZALEZ ALVAREZ.

¡UNA COSA NUNCA VISTA!

En la peluquería

LA GRAN DUQUESA

se realizan todas las existencias: quedando á eleccion del público poner precio á los objetos que deseen. Esta realizacion se llevará á efecto en pocos días.—MURALLA 123.
13368 4-27

EL GRAN EXTIRPADOR

de callos, ojos de gallo, etc., es el BÁLSAMO TURCO. Se vende en todas partes. No produce dolor y no mancha. Efectos seguros. Cn. 829 7ag

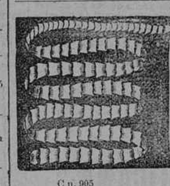

TÉNIA O SOLITARIA

Se expulsa en dos ó tres horas tomando las Cápsulas tenífugas de MORENO MIQUEL.

MEDICAMENTO

sin rival en el mundo.

INSTRUCCIONES GRATIS

DE VENTA al POR MAYOR

FARMACIA Y DROGUERÍA

"LA REUNION,"

Teniente-Rey 41.—Habana.

Y AL POR MENOR

EN TODAS LAS BOTICAS

DE LA ISLA.

C n. 905 4-30

AZUCARES BLANCOS

FLORETES DE CALIDAD SIN IGUAL.

Se vende desde una caja y en grandes partidas á los precios siguientes en oro.

Blanco florete aterronado 1¾... á 12 reales arroba.
Id. id. id. 2¾... á 11½ reales arroba.
13200 AMARGURA NUMERO 2. SE VENDEN TENIENTE REY 19. 26-22ag

SE VENDEN

En $6,000 oro una casa con sala, saleta, 5 cuartos, cocina, lavadero, de mampostería, azotea, losa por tabla: otra igual en $2,000 oro con sala, dos cuartos, cocina, de mampostería y azotea; otra en $3,200 con sala, comedor, tres cuartos con dos ventanas, en una de las mejores calles de esta ciudad; y cuatro casas en $3,500 oro que producen el 2 p%. Informarán San Nicolás 18 y en Mercaderes n. 22; en el café, de las 9 á las 4 de la tarde.
13457 4-28

Buen negocio.

Por ausentarse su dueño se vende en proporcion un establecimiento de café y billar, situado en lo más céntrico de esta capital, con todas las comodidades que se puedan apetecer. Darán razon de su situac